

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORIA C.P.A.**

**TEMA:**

**“DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS  
ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR  
MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE  
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”**

**AUTORA:**

**YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON**

**TUTORA:**

**ING. ZAIDA MOROCHO ROMAN**

**MACHALA – EL ORO – ECUADOR**

**2016**

## CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, MORENO LEÓN YAJAIRA PATRICIA, con C.I. 070570987-1, estudiante de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORIA de la UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación "DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014.

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi auditoria; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.
- Cedo a la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra el formato digital de derechos de :
  - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribucion – NoComercial-Ccompartirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
  - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso de internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido sentido de la misma.

Machala, 13 de mayo del 2016

Yajaira Moreno L.

MORENO LEÓN YAJAIRA PATRICIA

C.I. 070570987-1

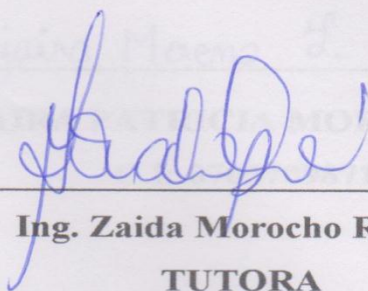
## APROBACIÓN DE LA TUTORA

Ing.

**Zaida Morocho Román**

De acuerdo a la resolución 3826/2014 emitida por el H. Consejo Directivo de la Unidad Académica de Conciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala, en sesión del 02 Diciembre de 2014 he sido nombrada TUTORA de Trabajo de Titulación, con el tema: **“DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”**, la misma que ha sido redactada en su conjunto por la Srta. **YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON**, cumpliendo con los procedimientos reglamentarios por lo que autorizo su presentación.

Machala, 22 de Junio del 2015



---

**Ing. Zaida Morocho Román**  
**TUTORA**

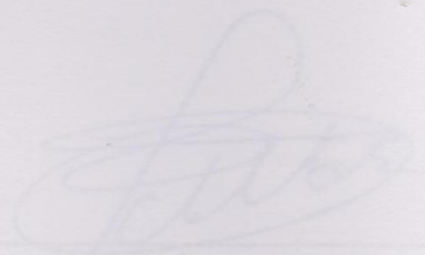
## APROBACIÓN DE RESPONSABILIDAD

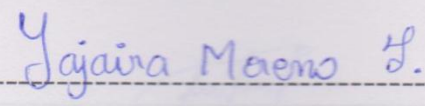
En la Unidad Académica de Ciencias Empresariales el día 08 de Junio del 2015, en sesión  
La conceptualización, opiniones y esbozos presentados en el trabajo de titulación:  
“**DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES  
COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL  
CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA  
PARA EL AÑO 2014**”, son de absoluta responsabilidad de su autora.


YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON,  
CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA  
PARA EL AÑO 2014”, para que certifiquen al pie de la misma, luego de las sugerencias y  
recomendaciones realizadas a la investigadora, una vez efectuado los cambios el tribunal  
afirma la veracidad con que se llevó a cabo la sustentación y defensa por la Srta. YAJAIRA  
PATRICIA MORENO LEON.

Machala, 22 de Junio del 2015

Machala, 08 de Julio 2015

  
\_\_\_\_\_  
ING. COM. SAMUEL EFRAÍN CHUQUIRIMA ESPINOZA  
Presidente

  
-----  
LCDC YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON  
C.I: 0705709871

  
\_\_\_\_\_  
ING. COM. RONNY LEONARDO OLAYA CURI  
Tribunal calificador

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En la Unidad Académica de Ciencias Empresariales el día 08 de Julio del 2015, en sesión ordinaria celebrada con oficio número 5250 el H. Consejo Directivo resuelve nombrar y aprobar al tribunal calificador conformado por: Ing. Chuquirima Espinoza Samuel Efraín, Lcdo. Malla Alvarado Franklin Yovani, Ing. Olaya Cum Ronny Leonardo cuyo tema trata: **“DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”**, para que certifiquen al pie de la misma, luego de las sugerencias y recomendaciones realizadas a la investigadora, una vez efectuado los cambios el tribunal afirma la veracidad con que se llevó a cabo la sustentación y defensa por la Srta. YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON.

Machala, 08 de Julio 2015

---

**ING. COM. SAMUEL EFRAÍN CHUQUIRIMA ESPINOZA**

**Presidente**

---

**LCDO. FRANKLIN YOVANI MALLA ALVARADO**

**Tribunal calificador**

---

**ING. COM. RONNY LEONARDO OLAYA CUM**

**Tribunal calificador**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de Tesis se la dedico a mi Dios por haberme dado la vida, por qué ha estado conmigo en todo momento ayudándome en seguir adelante a pesar de los problemas que se presentaban, cuidándome y guiándome por el buen camino para continuar.

A mis padres por su apoyo incondicional que siempre han estado conmigo en las buenas y en las malas apoyándome, cuidándome, aconsejándome, dándome su amor, comprensión y ayudándome en los momentos difíciles de mi vida. Por haberme inculcado principios y valores.

## **AGRADECIMIENTO**

Al alcanzar una meta en nuestra vida, se logra desarrollar nuestros valores personales y profesionales, económicos o materiales.

Primeramente agradezco a Dios por haberme guiado por el camino correcto, por sus bendiciones y sabiduría que constantemente refleja día a día.

Les agradezco a mis padres Humberto Moreno y Patricia León por su apoyo constante, por su sacrificio, por su comprensión, por brindarme su confianza y por haberme cuidado a mi hija para seguir preparándome, culminar mis estudios, ser una profesional y un orgullo para ellos y para toda mi familia.

A la Universidad Técnica de Machala, por haberme dado la oportunidad de estudiar y construir en mí una persona llena de capacidades y cualidades intelectuales.

A mi directora de Tesis, Ing. Com. Zaida Morocho por su ayuda, comprensión, dedicación y esfuerzo a través de sus conocimientos y experiencias pueda culminar mis estudios.

Y por último agradezco a todas las personas que me rodean y han demostrado su apoyo de diferentes maneras que han sido útiles para el ámbito académico.

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

## PÁGINAS

I.	CARATULA O PORTADA	
II.	APROBACION POR EL DIRECTOR	
III.	AUTORIA DE RESPONSABILIDAD	
IV.	APROBACION POR EL TRIBUNAL	
V.	DEDICATORIA	
VI.	AGRADECIMIENTO	
VII.	ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	
XII	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	
XIV.	RESUMEN EJECUTIVO	

### **CAPITULO I:**

#### **EL PROBLEMA**

1.1.	Tema de investigación	15
1.2.	Planteamiento del problema	15
1.2.1.	Contextualización	15
1.2.2.	Análisis crítico	17
1.2.3.	Prognosis	18
1.2.4.	Formulación del problema	19
1.2.4.1.	Problema principal	19
1.2.5.	Preguntas directrices	19
1.2.6.	Delimitación del objeto de la investigación	19
1.3.	Justificación	20
1.4.	Objetivos	22
1.4.1.	Objetivo general	22
1.4.2.	Objetivos específicos	22



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1.	Antecedentes investigativos	23
2.2.	Fundamentación legal	23
2.3.	Categorías fundamentales	24
2.4.	Conceptualización de las variables	25
2.4.1.	Variable independiente: obligaciones tributarias	25
2.4.1.1.	Clasificación de impuestos	25
2.4.1.2.	Impuesto	25
2.4.1.2.1.	Impuesto a la renta	25
2.4.1.2.2.	Impuesto al valor agregado IVA	25
2.4.1.2.3.	Impuesto a los consumos especiales	25
2.4.1.2.4.	Impuesto los activos en el exterior	26
2.4.1.3.	Tasas	26
2.4.1.3.1.	Aferición de pesas y medidas	26
2.4.1.3.2.	Aprobación de planos e inspección de construcciones	26
2.4.1.3.3.	Tasas de rastro	27
2.4.1.3.4.	Tasas y tarifas de agua potable	27
2.4.1.3.5.	Tasas de alcantarillado y canalización	27
2.4.1.4.	Contribuciones especiales o de mejoras	27
2.4.1.5.	Declaraciones y pagos	28
2.4.1.6.	Retenciones	28
2.4.1.7.	Anticipo de impuestos	28
2.4.2.	Variable dependiente: presupuesto anual	29
2.4.2.1.	Estimaciones presupuestarias	29
2.4.2.2.	Control presupuestario	29
2.4.2.3.	Planificación estratégica	29
2.4.2.4.	Administración financiera	30
2.5.	Hipótesis	31
2.6.	Señalamiento de las variables de la hipótesis	31

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA**

3.1.	Enfoque	32
3.2.	Modalidad básica de la investigación	32
3.3.	Nivel o tipo de investigación	33
3.4.	Población o muestra	33
3.5.	Operacionalización de las variables	35
3.5.1.	Variable independiente: obligaciones tributarias	35
3.5.2.	Variable dependiente: presupuesto anual	36
3.6.	Recolección de la información	38
3.7.	Procesamiento de la información	38

### **CAPITULO IV**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

4.1.	Resultados de la investigación de la observación	39
4.2.	Análisis e interpretación de los resultados de la entrevista dirigido al gerente y empleados de la empresa	41
4.3.	Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta a contadores en libre ejercicio de la profesión	49
4.4.	Conclusiones	54
4.5.	Recomendaciones	55

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

5.1.	Datos informativos	56
5.1.1.	Ponencia	56
5.1.2.	Obligaciones fiscales de la empresa	56
5.1.3.	Recursos de la empresa	57
5.1.4.	Referencia de la empresa	57
5.1.5.	Actividad económica de la empresa	57
5.1.6.	Estructura organizacional de la empresa	58
5.2.	Antecedentes	59
5.3.	Justificación	60
5.4.	Objetivos	61
5.5.	Factibilidad de la propuesta	61
5.6.	Descripción de la propuesta	62
5.6.1.	Guía de gravámenes fiscales para la empresa del señor Martínez León	63
5.6.2.	Ejercicio desarrollado para conocer las declaraciones y pago del IVA	69
5.6.3.	Ejercicio desarrollado para determinar las compras y ventas proyectadas año 2014	70
5.6.4.	Ejercicio para conocer IVA por pagar proyectado, año 2014	71
5.6.5.	Ejercicio determinado para conocer el anticipo de impuesto a la renta, periodo 2014	72
5.6.6.	Ejercicio para explicar el impacto de los gastos no deducibles	74
5.7.	Plan de acción	75
5.8.	Administración de la propuesta	76
5.9.	Resultados esperados	76
5.10.	Estrategias de implementación de la propuesta	77
5.11.	Presupuesto de gastos	78
5.12.	Cronograma de actividades	79

## **MATERIALES DE REFERENCIA**

- ✦ BIBLIOGRAFÍA
- ✦ SITIOS EN INTERNET
- ✦ ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

## PAGINAS

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	35
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: PRESUPUESTO ANUAL</b>	36-37

### TABLAS DE LAS INTERROGANTES CONFECCIONADAS

<b>TABLA No. 1</b> Factores que influye en la estimación presupuestaria de la empresa.	41
<b>TABLA No. 2</b> Control recurrente del presupuesto de la empresa.	42
<b>TABLA No. 3</b> Control presupuestario en la empresa.	43
<b>TABLA No. 4</b> Planificación tributaria en la empresa.	44
<b>TABLA No. 5</b> Retrasos en sus obligaciones fiscales.	45
<b>TABLA No. 6</b> Sistema tributario del ecuador.	46
<b>TABLA No. 7</b> Facultades de la administración tributaria.	47
<b>TABLA No. 8</b> Deberes formales.	48
<b>TABLA No. 9</b> Norma tributaria y su reglamento fiscal.	49
<b>TABLA No. 10</b> Evasión fiscal.	50
<b>TABLA No. 11</b> Componentes de un sistema tributario.	51
<b>TABLA No. 12</b> Planificación tributaria.	52
<b>TABLA No. 13</b> falta de planificación tributaria en las empresas.	53

## GRÁFICOS DE LAS INTERROGANTES CONFECCIONADAS

<b>TABLA No. 1</b>	Factores que influye en la estimación presupuestaria de la empresa.	41
<b>TABLA No. 2</b>	Control recurrente del presupuesto de la empresa.	42
<b>TABLA No. 3</b>	Control presupuestario en la empresa.	43
<b>TABLA No. 4</b>	Planificación tributaria en la empresa.	44
<b>TABLA No. 5</b>	Retrasos en sus obligaciones fiscales.	45
<b>TABLA No. 6</b>	Sistema tributario del ecuador.	46
<b>TABLA No. 7</b>	Facultades de la administración tributaria.	47
<b>TABLA No. 8</b>	Deberes formales.	48
<b>TABLA No. 9</b>	Norma tributaria y su reglamento fiscal.	49
<b>TABLA No. 10</b>	Evasión fiscal.	50
<b>TABLA No. 11</b>	Componentes de un sistema tributario.	51
<b>TABLA No. 12</b>	Planificación tributaria.	52
<b>TABLA No. 13</b>	falta de planificación tributaria en las empresas.	53

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**CAPITULO I:** En este capítulo de la planificación tributaria consta la justificación del por qué vale el tema de investigación, que no es otro motivo que sirve de guía para la confección y liquidación de los impuestos, tenemos la contextualización, el árbol de problemas, y los objetivos que sirvieron para la indagación de los problemas suscitados en la empresa Martínez.

**CAPITULO II:** En esta parte de la tesis de grado, se encuentra plasmada las categorías fundamentales que direccionar al trabajo investigativo, donde ha considerado necesario la conceptualización de las variables tanto dependiente como la independiente, para culminar la con la hipótesis y la verificación de las mismas.

**CAPITULO III:** Se encuentra el enfoque que se le ha permitido para la redacción del informe definitivo, como consecuencia de la investigación consta el universo y la muestra con que se llevó a cabo para la recolección de la información dentro y fuera de la entidad.

**CAPITULO IV:** El cuarto capítulo consta del análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo, tanto de la observación, entrevista y encuesta, así como de las conclusiones y recomendaciones precisadas.

**CAPITULO V:** Está planteada y desarrollada la propuesta de planificación tributaria, donde se apunta con precisión y medidas técnicas, la elaboración de la planificación fiscal.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

“DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”

#### **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN**

“Toda empresa que haga negocios en Ecuador está sujeta a tributar por sus actividades, inventarios y valores que posean, a través del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, a los consumos especiales, y otros tributos aplicables de carácter seccional. Ya que los impuestos constituyen el principal ingreso del Gobierno en nuestra economía. “La recaudación neta del SRI en el 2011 llegó a \$ 8.721 millones, mientras que la del 2012 fue de \$11.093 millones. Para el año 2013 se estimó en \$12.200 millones” Diario Hoy, publicado 09/Enero/2013

Teniendo conocimiento de la actual situación tributaria de las empresas del medio, se podría considerar de gran ayuda para el desarrollo económico de las mismas y del país, la intervención en el campo fiscal, solventando conflictos y ampliando el conocimiento de las partes interventoras.

Nuestra provincia posee tantos recursos naturales que con el transcurso del tiempo han ido siendo explotados, provocando el crecimiento del comercio y tras esto la creación de empresas entorno a ella. Pero a medida que las empresas aumentan, se debe tener en cuenta que también aumenta la responsabilidad de cada una de ellas, aportando parte de lo que



obtienen al fisco, siguiendo una normativa impuesta. En ocasiones esta situación suele ser mal vista por los contribuyentes, quienes no cumplen o evaden sus obligaciones fiscales, esto solo impedirá el progreso de sus empresas y el de la provincia.

La cultura tributaria en nuestra provincia es muy baja, no se tiene un amplio conocimiento sobre la normativa tributaria vigente a un nivel profesional, de cómo cumplir con ella y los beneficios que se obtendrán al hacerlo, esto asegurara una buena relación entre la administración tributaria y los contribuyentes, sin embargo la gran mayoría de empresarios es renuente al cumplimiento de sus obligaciones dispuestas en el Código Tributario.

El negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León localizada en la provincia de El Oro, Cantón Machala, con la dirección en la Calle Napoleón Mera y Novena Norte, dedicada a la venta de bebidas no alcohólicas, ya han pasado 12 años desde que emprendió su negocio, teniendo un crecimiento de demanda favorable y continuo, sin embargo en el periodo de su trayectoria económica ha tenido varios inconvenientes con sus compromisos tributarios.

Estas desavenencias con las obligaciones al fisco se han dado por el escaso conocimiento que tienen de las normativas tributarias que se han incrementado en nuestro país en los últimos tiempos. Además de no poseer una planeación definida que le evite esos percances, para presentar y pagar las declaraciones de los diferentes impuestos dentro del periodo.

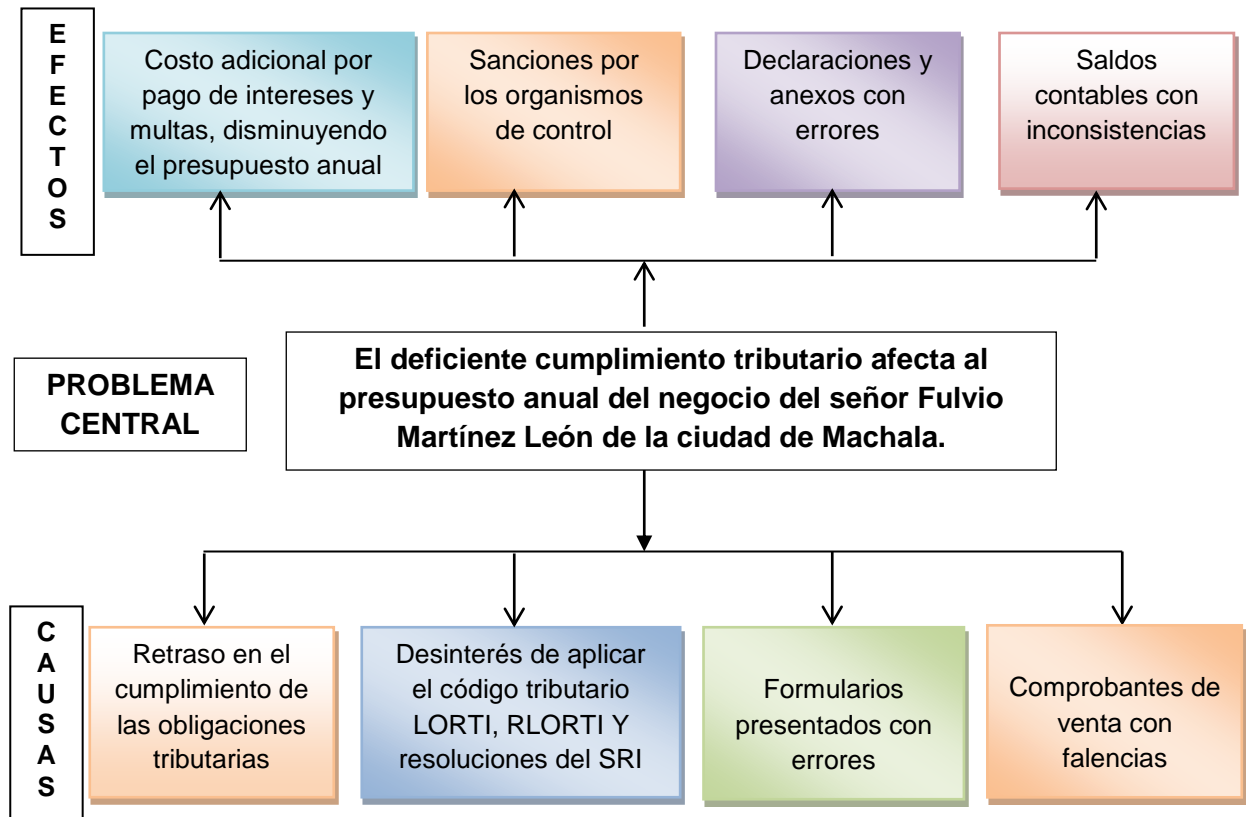
Por lo tanto pretendo dar una solución a las dificultades que afectan al negocio, aportando con conocimientos acordes a su problemática, para una buena solución en su aplicación de la normativa tributaria.

### **1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO**

El presupuesto anual que realiza el señor Fulvio Alcívar Martínez León para su negocio tiene que ver con todo los valores obtenidos para de esta forma puedan cumplir de manera eficiente con todas sus obligaciones. Para poder profundizar en la problemática del negocio y realizar un análisis crítico, se cuestionó el origen del problema, sus causas y efectos se ha tomado como referencia el árbol de problemas.

El deficiente cumplimiento tributario que afecta al presupuesto anual del negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala, esta dado por que se retrasa para cumplir sus obligaciones tributaria ocasionándole problemas en su presupuesto, además no hay un marcado interés para cumplir con el código tributario lo que le acarrea problemas y sanciones de parte de las entidades de control, cuando se hacen las declaraciones y los anexos se los realizan con demasiadas inconsistencias generando esto un mal llenado de los formularios que deben presentarse, así mismo los comprobantes de venta mantienen demasiadas falencias lo que no permite llevar una contabilidad clara y correcta en el negocio.

## ÁRBOL DEL PROBLEMA



### 1.2.3. PROGNOSIS

El negocio del señor Fulvio Martínez León no cumple correctamente sus compromisos tributarios debido a que existe desconocimiento de las normas y desinterés en cumplirlas, es por esto que en un futuro tendrá problemas con el estado a través de las entidades de control, lo que le estará generado pagos en exceso e indebidas multas y sanciones, incautación de los bienes, problemas para realizar sus actividades y un grave desfinanciamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente he visto la necesidad de buscar soluciones mediante una planificación tributaria, con la finalidad de mejorar este sistema y controlar que mes a mes se cancelen todas las obligaciones debido a que es muy importante tanto para el comerciante y el estado.

## **1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.4.1. PROBLEMA PRINCIPAL**

¿Por qué el deficiente cumplimiento tributario afecta al presupuesto anual del negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala?

### **1.2.5. PREGUNTAS DIRECTRICES**

1. ¿Qué ocasiona el retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala?
2. ¿Por qué es el desinterés de aplicar el código tributario LORTI, RLORTI y resoluciones del SRI en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala?
3. ¿Cuál es el motivo para que en el negocio del señor Fulvio Martínez León se presenten con errores los formularios y declaraciones de impuestos?
4. ¿Cuáles son las falencias que presentan los comprobantes de venta en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala?

### **1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

**CAMPO:** Contabilidad

**ÁREA:** Fiscal

**ASPECTOS:** Planificación tributaria

**ESPACIAL:** La presente investigación se realizó en el negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León.

**POBLACIONAL:** En esta investigación los elementos de la observación fueron el departamento contable y tributario.

**TIEMPO:** La investigación se realizó en el periodo 2013, en los últimos meses del año.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El incremento de la evasión y elusión fiscal en nuestro país obliga a una cooperación entre los contribuyentes, instituciones y gobierno para combatirlos por parte de las administraciones tributarias de los distintos sectores involucrados en los que operan las empresas.

Es el objeto de la planificación tributaria; es decir, diseñar un sistema de planificación de los impuestos que los utilice como una herramienta para buscar fórmulas para obtener una menor carga tributaria de una forma legal sin perjudicarnos como contribuyentes ni perjudicar al estado.

La administración encargada de la planificación mantiene funciones de gestión y pagos por los servicios que se reciben, ejercidas por las unidades gestoras de las tasas, precios y contribuciones especiales.

Esta planificación debe estar directamente enfocada a proyectar el comportamiento tributario de los contribuyentes en el ejercicio económico, utilizándola para la programación anual y la toma de decisiones que permitirá precaver conflictos con los entes reguladores y administradores de las contribuciones.

Esto conlleva a optimizar recursos para encontrar buenos resultados, en la medida en que se evite pagos indebidos, intereses por mora y otras sanciones, a la vez que se puede obtener una rentabilidad operativa de la empresa, como resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias, aprovechando las diferentes ventajas que la ley brinda.

El tema propuesto es: **“DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”** que es muy importante para que se pueda cumplir a cabalidad con lo establecido en las diferentes leyes y reglamentos en materia tributaria que existen en nuestro país.

**Interés para la Empresa.-** Estar al día en las obligaciones tributarias mediante una Planificación Tributaria aplicando las técnicas que garanticen un excelente rendimiento, buena organización y para mejoras, para de esta manera evitar posibles sanciones, egresos indebidos de dinero y más bien aprovechar oportunidades de rebajas en los pagos para poder obtener mejores utilidades.

**Interés Personal.-** Aplicar los conocimientos obtenidos durante nuestra preparación universitaria brindando a través de la planificación tributaria un instrumento de apoyo a las personas que realizan actividades comerciales, de la misma forma es de sumo interés personal porque me permite cumplir con uno de los requisitos para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría que oferta la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

Para el desarrollo del tema indicado se contó con el respaldo del señor Fulvio Martínez quien facilitó la información de su negocio y poder proyectar su planificación tributaria, así como la bibliografía existente en la Unidad Académica de Ciencias Empresariales y en el SRI.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer por qué el deficiente cumplimiento tributario afecta al presupuesto anual del negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala.

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar qué está ocasionando el retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala.
- Determinar por qué existe desinterés de aplicar el código tributario LORTI, RLORTI y resoluciones del SRI en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala.
- Indagar a qué se debe que en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala los formularios son presentados con errores.
- Establecer cuáles son las falencias que presentan los comprobantes de venta en el negocio del señor Fulvio Martínez León de la ciudad de Machala.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para poder realizar este trabajo de titulación se realizó una investigación bibliográfica a través de la cual se ha podido determinar que existen varios trabajos respecto a planificación tributaria en diferentes empresas. Lo cual ayuda en muchos puntos importantes en la investigación, se puede notar en los trabajos que esto ayuda a maximizar los resultados de la actividad empresarial, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como organizar y controlar la información y los procedimientos tributarios, mejorando el pago justo de sus obligaciones fiscales, mediante la entrega oportuna y veras de información, aplicando estrategias que permitan maximizar los resultados de la actividad empresarial después de impuesto.

#### 2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

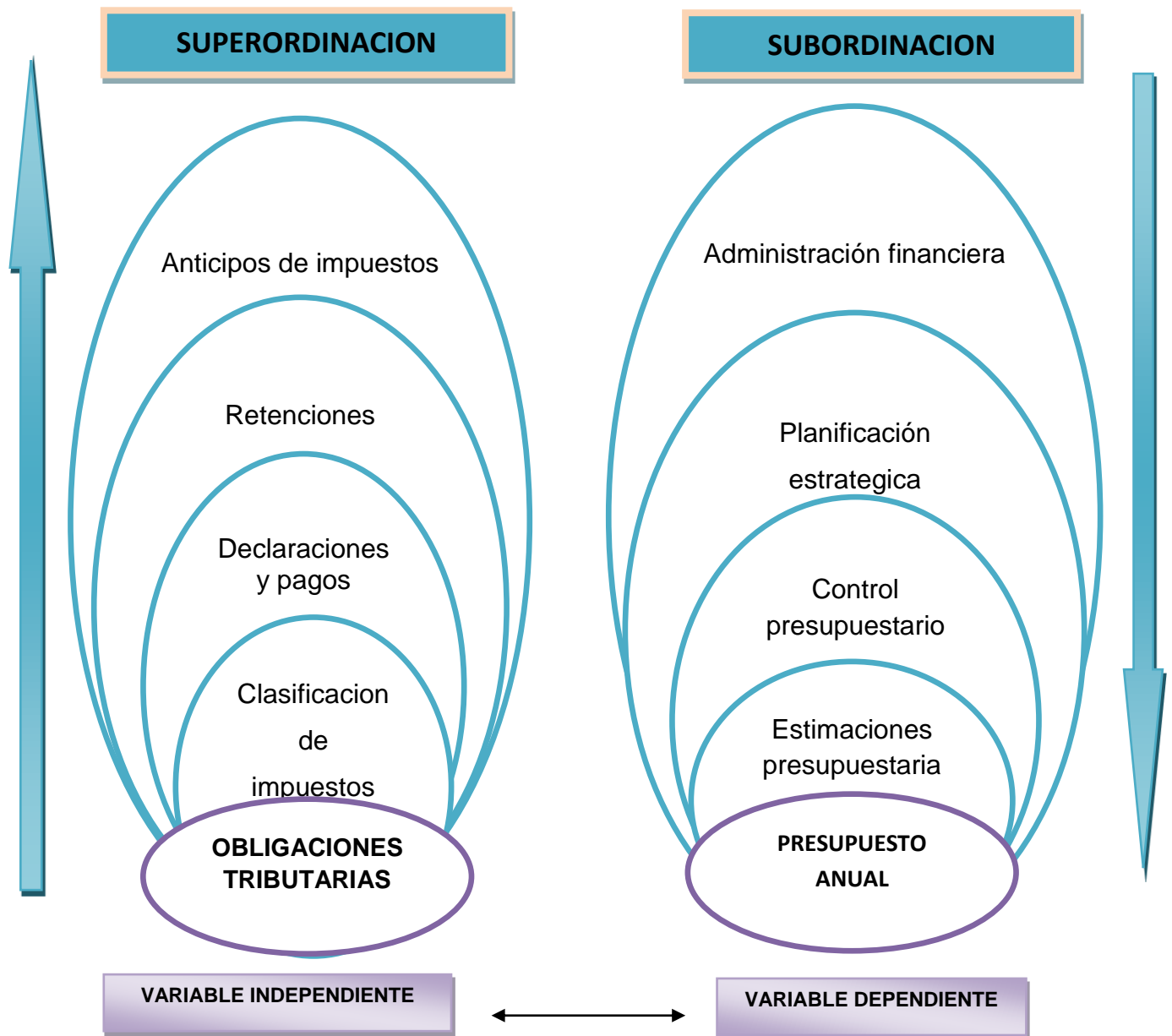
La base legal que fundamenta el proceso investigativo del negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León son los siguientes:

- ✘ Código Tributario
- ✘ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✘ Reglamento para la Aplicación de la LORTI
- ✘ Ley de Régimen Municipal

La ley orgánica de régimen tributario interno, en su artículo 52 y 75 señala de manera expresa la forma para la liquidación del IVA, mientras que en concordancia la ley de equidad tributaria en su artículo 183 manifiesta de los tributos que se deben considerar para retribuir en unidades monetarias a las arcas del estado; en su parte la ley de régimen municipal expresa de manera puntual los impuesto que los contribuyentes den considerar por el giro de su actividad económica. **(Investigadora)**



### 2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



## **2.4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

### **2.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

#### **2.4.1.1. CLASIFICACIÓN DE IMPUESTOS**

De acuerdo a las leyes fiscales, redactadas por los legisladores ecuatorianos se reconoce como clasificación de impuestos a: **(Investigadora)**

- ✓ Impuestos
- ✓ Tasas, y
- ✓ Contribuciones especiales o de mejoras

#### **2.4.1.2. IMPUESTO**

##### **2.4.1.2.1. Impuesto a la renta**

“Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y, los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales acentuadas en el país”. **(Ley de Régimen Tributario Art. 2, 2015)**

##### **2.4.1.2.2. Impuesto al valor agregado IVA**

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos”. **(Ley de Régimen Tributario Interno Art. 52, 2015)**

##### **2.4.1.2.3. Impuesto a los consumos especiales**

“Establece el impuesto a los consumos especiales ICE, el mismo que se aplicará de los bienes y servicios de procedencia nacional o importados, se grava con una tarifa fija a cada

unidad de bien transferida por el fabricante nacional o cada unidad de bien importada, independientemente de su valor”. (**Ley de Régimen Tributario Interno Art. 73, 2015**)

#### **2.4.1.2.4. Impuesto los activos en el exterior**

“Establece el impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores” (**Ley de Equidad tributaria Art. 182, 2015**)

#### **2.4.1.3. TASAS**

La ley municipal expresa como tasas los siguientes servicios:

- ✓ “Aferición de pesas y medidas
- ✓ Aprobación de planos e inspección de construcciones
- ✓ Rastro
- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado y canalización

##### **2.4.1.3.1. Aferición de Pesas y Medidas**

Las municipalidades verificarán la corrección de balanzas y otros sistemas de pesas y medidas que se empleen en almacenes y lugares de venta, según el sistema oficial de pesas y medidas vigente, debiéndose extender el comprobante del caso y aplicar un sello o marca a los instrumentos de peso y medida.

##### **2.4.1.3.2. Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones**

En las zonas comprendidas dentro del perímetro urbano, la municipalidad cobrará por el permiso de edificación, ampliación o reparación de edificios y por concepto de estudios de planos, inspección de la construcción o aprobación final de la misma, la tasa cuya alícuota se establece en el artículo siguiente. Los planos se presentarán de conformidad con lo que se determina en la respectiva ordenanza reglamentaria.

#### **2.4.1.3.3. Tasas de Rastro**

Para el servicio de la matanza de ganado, la municipalidad establecerá mataderos, entre cuyos servicios se incluirá el de transporte de carnes, pieles y residuos.

Las municipalidades que tuvieren el servicio que se conoce como caja de rastro, cobrarán el uno por ciento adicional del precio de los ganados sacrificados, según los precios normales de venta de dichos ganados en el mercado.

#### **2.4.1.3.4. Tasas y Tarifas de Agua Potable**

Las municipalidades y las empresas municipales de agua potable, fijarán las tasas de agua en función del costo de producción del servicio y de la capacidad contributiva de los usuarios.

#### **2.4.1.3.5. Tasas de Alcantarillado y Canalización**

Las municipalidades fijarán, mediante ordenanza, las tasas de alcantarillado y canalización, cuyo monto no podrá exceder del costo de mantenimiento y operación del servicio y su cobro se realizará de acuerdo con el volumen de agua potable consumida por cada usuario”.  
**(Ley Orgánica de Regimen Municipal, 2015)**

#### **2.4.1.4. CONTRIBUCIONES ESPECIALES O DE MEJORAS**

“El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública.

Existe el beneficio a que se refiere el artículo anterior, cuando una propiedad resulta colindante con una obra pública, o se encuentra comprendida dentro del área declarada

zona de beneficio o influencia por ordenanza del respectivo concejo”. **(Ley Orgánica de Régimen Municipal, 2015)**

#### **2.4.1.5. DECLARACIONES Y PAGOS**

Las declaraciones y pagos de los impuestos que empresa haya contraído serán efectivizados de acuerdo al registro de contribuyentes, y en el caso de impuesto a la renta tiene la responsabilidad de practicarlo cada año empezando del 1 de febrero.

Si desea esperar la fecha correspondiente, podría registrarlo en el mes de marzo aplicando el cronograma establecido. **(Investigadora)**

#### **2.4.1.6. RETENCIONES**

Las retenciones son de responsabilidad de la empresa por intermedio de su representante legal, practicar estos porcentajes de acuerdo a las transferencias de dominio de bienes o prestación de servicios, siempre se debe tener cuidado en la aplicación de cada uno de sus porcentajes, ya que un error le podría traer consigo sanciones por la administración tributaria. **(Investigadora)**

#### **2.4.1.7. ANTICIPO DE IMPUESTOS**

El anticipo de un impuesto en nuestra sociedad es muy común saber de que es lo que se está tratando, no es otro mecanismo que anticipar o dar por adelantado una cierta cantidad de unidades monetarias, a las arcas del estado para este a su vez, se oxigene de fondos monetarios corrientes para poder proyectar obras gubernamental en beneficio de una nación. **(Investigadora)**

## **2.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE: PRESUPUESTO ANUAL**

### **2.4.2.1. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS**

Las estimaciones presupuestarias en una empresa, no es otro procedimiento que proyectar los recursos económicos necesarios para hacer frente a las obligaciones que la empresa haya adquirido en el pasado por ese lado, otro factor fundamental no solo se trata de las obligaciones suscitadas en el pasado sino más bien de contar con los recursos suficientes para general proyectos de inversión en el mediano plazo.

En términos resumidos, estimación es saber cuánto más o menos me costaría la apertura o lanzamiento de un producto en el mercado. **(Investigadora)**

### **2.4.2.2. CONTROL PRESUPUESTARIO**

El control presupuestario es saber y reconocer hacia donde estoy llevando los recursos asignados para determinadas partidas, es decir controlar que las unidades monetarias a acreditadas para ciertas actividades en la empresa tenga esa finalidad.

El control presupuestario no es otro mecanismo que, velar por los recursos monetarios de la empresa y que las partidas para determinas obras, compra de bienes o servicios se ejecuten de acuerdo a las clusas, normas y políticas de la entidad. **(Investigadora)**

### **2.4.2.3. PLANIFICACION ESTRATÉGICA**

“El concepto de planificación estratégica está referido principalmente a la capacidad de observación y anticipación frente a desafíos y oportunidades que se generan, en el macroentorno y el microentorno.

El macroentorno y el microentorno contienen fuerzas que interactúan en forma dinámica, por lo tanto el proceso estratégico es dinámico. **(Villegas, 2015)**

#### **2.4.2.4. ADMINISTRACION FINANCIERA**

“Esta área tiene como objetivo la expansión de tu dinero, en ella encontraras como manejar adecuadamente tus ventas y gastos para tener una buena utilidad.

El objetivo principal de las finanzas es el de ayudar a las personas físicas o jurídicas a realizar un correcto uso de su dinero, apoyándose en herramientas financieras para lograr una correcta optimización de los recursos.

Las Finanzas están relacionadas con otras áreas como la Economía, Administración, Contabilidad, Política, Matemáticas, Estadística; entre otras.

Igualmente existen muchos factores que pueden afectar o beneficiar las decisiones que se toman con respecto al manejo del dinero, como factores microeconómicos o culturales”.  
**(Dumrauf, 2010)**

“La importancia del dinero en nuestra forma de vida actual ha originado que se preste mucha atención a como se administra el mismo, originando disciplinas que apoyan el estudio de la generación y gasto de los recursos que obtenemos por nuestro trabajo diario, así como las formas de generación de ingresos financieros por medio de inversiones.

Podemos decir que las finanzas son el arte y la ciencia de la administración del dinero, por lo que la administración financiera es una disciplina que nos ayuda a planear, producir, controlar y dirigir nuestra vida económica.

La administración financiera en nuestra vida cotidiana:

Similar a una empresa, las familias generan y gastan recursos para conseguir un objetivo financiero y al igual que una organización con fines de lucro, en las familias deberá buscarse la maximización de la utilidad de nuestros ingresos que se verán reflejados en resultados financieros positivos, es decir crecimiento y mayor bienestar familiar”. **(Roca, 2011)**

## **2.5. HIPÓTESIS**

En el negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León de la ciudad de Machala no se cumple correctamente con las obligaciones tributarias afectando directamente al presupuesto anual de su negocio.

## **2.6. SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS**

⊗ **Variable Independiente:** Obligaciones tributarias

⊗ **Variable Dependiente:** Presupuesto Anual

**Unidad de Observación:** Negocio de venta de bebidas no alcohólicas del señor Fulvio Alcívar Martínez León de la ciudad de Machala



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE**

El presente trabajo investigativo posee un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Cualitativamente porque se analizó e interpretó la problemática existente en cuanto al cumplimiento de las obligaciones fiscales del negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León.

Cuantitativamente porque la investigación se basa en datos numéricos y estadísticos los cuales posteriormente serán tabulados para su mayor interpretación.

#### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación responde a la siguiente modalidad descrita:

- **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

Se entiende por investigación de campo al estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se produjeron los acontecimientos. En esta investigación se tomó contacto de forma directa con la realidad en el área contable y tributaria, en la empresa del señor Fulvio Alcívar Martínez León. Para corregir a través de la propuesta los inadecuados procedimientos que ha venido manteniendo en sus obligaciones pecuniarias.  
**(Investigadora)**

## ○ **INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA-DOCUMENTAL**

Este tipo de modalidad tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Como investigadora y proponente del trabajo de investigación, manifiesto que la mayor parte de la información fue extraída de los archivos que posee la unidad contable del negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León. Con la finalidad de revisar y verificar el procedimiento que se ha venido realizando en las declaraciones y pagos de los impuestos. **(Investigadora)**

### **3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El nivel o tipo investigación que se realizó en el proyecto de grado, fue considerada investigación de campo, con la finalidad de coadyuvar la planificación tributaria que pertenece a la variable independiente en conjunto a la variable dependiente denominada presupuesto anual, con esto se determinó el nivel de influencia que obtendría la empresa en consecuencia a una adecuada planificación fiscal, básicamente influyo positivamente y se pudo determinar las obligaciones que la empresa debe cumplir con la Administración Tributaria. **(Investigadora)**

### **3.4. POBLACIÓN O MUESTRA**

Para el caso de los profesionales en contabilidad ajenos al negocio del señor Fulvio Alcívar Martínez León de la ciudad de Machala se utilizó la técnica de la encuesta, la misma que fue aplicada a un grupo de contadores resultantes de la aplicación de la fórmula del tamaño muestral que efectuado su cálculo es de 165 profesionales, y se entrevistó al personal del negocio a un conjunto de 5 participantes los más conocedores del giro del negocio, como son el propietario, contador, auxiliar contable, secretaria y vendedora. .

## FÓRMULA PARA OBTENER EL TAMAÑO MUESTRAL

$$M = \frac{N}{1 + (\% EA)^2 \times N}$$

**M** = muestra

**N** = Población universo

**I** = Valor constante

**EA** = Error admisible

**%** = Porcentaje (debe reducirse a decimal)

**(% EA)<sup>2</sup>** = Porcentaje de error admisible elevado al cuadrado

**Población:** 409 contadores

Error admisible: 6%

Sustituyendo los valores obtendremos:

$$M = \frac{409}{1 + [(0.06)^2 \times 409]}$$

$$M = 165$$

En esta oportunidad se encuestó a 165 contadores en su libre ejercicio de su profesión.

### 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

#### VARIABLE INDEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:</b></p> <p>Toda aquella ley, reglamento, disposición que el estado emite y que las personas tanto naturales como jurídicas económicamente activas deben cumplirlas, a través de las diferentes instituciones encargadas para el efecto.</p>	Clasificación de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto a la renta</li> <li>- Impuesto IVA</li> <li>- Impuesto patente municipal</li> </ul>	<p>¿Cuál de los siguientes impuestos cree Ud. que incurre la empresa por la actividad económica activa?</p>	Encuesta Guía de Encuesta
	Declaraciones y pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario 104</li> <li>- Formulario 103</li> <li>- Formulario 115</li> </ul>	<p>¿De los siguientes formularios, menciones para que sirvan cada uno de ellos en la empresa?</p>	Encuesta Guía de Encuesta
	Retenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retención 1%</li> <li>- Retención 2%</li> <li>- Retención 8%</li> <li>- Retención 10%</li> </ul>	<p>¿De los siguientes porcentajes en retenciones, en que momento debo aplicar cada uno de estos?</p>	Encuesta Guía de Encuesta
	Anticipo de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera cuota</li> <li>- Segunda cuota</li> <li>- Multas, Clausura</li> <li>- Intereses</li> </ul>	<p>¿Cuál es el porcentaje permitido por la ley para el pago de anticipo?</p> <p>¿Qué causa la desobediencia a la norma tributaria y a su reglamento fiscal?</p>	Encuesta Guía de Encuesta.  Encuesta Guía de Encuesta.

### 3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE: PRESUPUESTO ANUAL

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:</b></p> <p>Es el vínculo jurídico personal existe entre el estado y el creador del tributo, es la responsabilidad que tiene el contribuyente con el estado por mantener una actividad económica activa, y que producto de sus ingresos se hace partícipe para financiar determinadas obras en el país.</p>	<p>OTRAS CATEGORIAS</p> <p>Tributos</p> <p>Evasión tributaria</p> <p>Planificación tributaria</p> <p>Sistema tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Tasas</li> <li>- Contribuciones</li>   <li>- Desconocimiento de la LORTI</li> <li>- Cultura tributaria</li> <li>- Incumplimiento tributario</li>   <li>- Pagos de impuestos</li> <li>- Calendarización</li> <li>- Estrategias tributarias</li>   <li>- Software contable</li> <li>- Plan de cuantas</li> <li>- Organización tributaria</li> </ul>	<p>¿De acuerdo a su conocimiento a que se considera tributos?</p> <p>¿Por qué cree Ud. que en nuestro país existe evasión tributaria?</p> <p>¿Qué debe contener en la preparación de una planificación tributaria?</p> <p>¿De acuerdo a su conocimiento, menciones cuales son los componentes de un sistema tributario?</p>	<p>Encuesta Guía de Encuesta</p> <p>Encuesta Guía de Encuesta</p> <p>Encuesta Guía de Encuesta</p> <p>Encuesta Guía de Encuesta.</p>

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>PRESUPUESTO ANUAL:</b></p> <p>Estimación programada, de manera sistemática, de las proyecciones, condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.</p>	<p>Estimaciones presupuestarias</p> <p>Control presupuestario</p> <p>Planificación estratégica</p> <p>Administración financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación tributaria</li> <li>- Propiedad planta y equipo</li> <li>- Nuevas inversiones</li> <li>- Norma</li> <li>- Reglamento</li> <li>- Políticas internas</li> <li>- Apertura de mercados</li> <li>- Reducción de Impuestos</li> <li>- Capacitación del recurso humano</li> <li>- Caja bancos</li> <li>- Inventarios</li> <li>- Proveedores</li> </ul>	<p>¿Qué factores influyen en la estimación presupuestaria de la empresa?</p> <p>¿El presupuesto de la empresa cuenta con el control recurrente de acuerdo a sus parámetros, así como los análisis y correctivos en caso desviaciones? si no</p> <p>¿Cuáles son los componentes que sirven para regular el control presupuestario en la empresa?</p> <p>¿Efectúan en la empresa la evaluación del presupuesto anual al final del periodo contable? si no</p> <p>¿Qué le proporciona con la planificación estratégica?</p> <p>¿Qué le permite realizar con la administración financiera en la empresa en estudio?</p>	<p>Observación.</p> <p>Guía de observación y entrevista</p> <p>Observación de entrevista</p> <p>Observación de entrevista</p>

### **3.6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El trabajo de investigación consistió precisamente en recoger la información dentro y fuera de la empresa, dentro de la entidad participaron el gerente y personal a su cargo que están involucrados y relacionados con el área financiera, con la finalidad de conocer el procedimiento que han estado siguiendo en la preparación y presentación de los haberes fiscales.

Para que la información tenga la secuencia lógica, y poder recopilar de una manera técnica precisa, se aplicó los instrumentos que acompañaron en todo el proceso investigativo, estos fueron:

Guía de observación: Este instrumento sirvió para recoger la información dentro y fuera de la empresa, sin cuestionar el desenvolvimiento o el rol que se le ha designado a cada uno de los componentes partícipes de la estructura tributaria al interior de la empresa.

Guía de entrevista y encuesta: La primera fue aplicada al personal que labora en la empresa, a través de un cuestionario o banco de preguntas con la finalidad de conocer y analizar las causas que han llevado a la empresa al desconocimiento de las obligaciones tributarias, mientras que la encuesta sirvió y fue aplicada a los contadores en su libre ejercicio profesional con el objetivo de direccionar la propuesta por su experiencia y conocimiento.  
**(Inv.)**

### **3.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

La información ha sido plasmada en cuadros y gráficos que están asentados, en el siguiente capítulo cada uno con su respectiva participación.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

#### 4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA OBSERVACIÓN

**Planificación tributaria:** Para constancia de lo manifestado anteriormente se reafirma una vez de que en la empresa del Señor Fulvio Alcívar Martínez León del Cantón Machala, no existe planificación de los tributos que la empresa debe cumplir como responsable de las actividades económicas a su cargo.

**Propiedad planta y equipo:** Si bien es cierto que una empresa para realizar cualquier tipo de actividad económica empresarial siempre será necesario la propiedad planta y equipo para trabajar y presenta un buen servicio a los clientes, en esta empresa no existe un control permanente de los recursos institucionales por lo que se desconoce el rendimiento y la capacidad para seguir laborando.

**Nuevas inversiones:** La empresa no cuenta con nuevas inversiones financieras para seguir creciendo y de eso modo poder general recursos económicos que le permitan solventar costos y gastos a una fecha determina en el mediano o corto plazo.

**Norma:** Cuando se habla de norma rápidamente se nos forma en la cabeza el cumplimiento de las normas contables o las normas que la empresa prepara para dar cumplimiento y seguimiento de las actividad operacionales a las que está sometida la entidad, pero en este caso la empresa no cuentas con normas internas y aplicada adecuadamente los principios contables como norma legal.



**Reglamento:** Es el componente primordial para la aplicación de una ley o de una norma, como se dijo anteriormente la empresa no cuenta con normas para regular el proceso tributario acorde a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

**Políticas internas:** Las políticas internas son una de las directrices más fundamentales en toda organización, pequeña, mediana o grande para direccionar el proceso contable y tributario y adecuar razonablemente los registros contables, como es de conocimiento interno en la empresa esta entidad no cuenta con políticas internas.

**Apertura de mercados:** La empresa no cuenta con estrategias gerenciales para adecuar mercados dentro y fuera de la ciudad.

**Reducción de Impuestos:** En la organización no se da planificación fiscal por el cumplimiento de las leyes tributarias y su reglamento fiscal.

**Capacitación del recurso humano:** La empresa no cuenta con convenios con centros de capacitación en la rama de la contabilidad y tributación, lo que refleja que la entidad mantiene personal desactualizado.

**Caja bancos:** En la empresa no existe control de los recursos corrientes.

**Inventarios:** Existe desconocimiento de las existencias y de proveedores.

#### 4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDO AL GERENTE Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA

**TABLA No. 1**

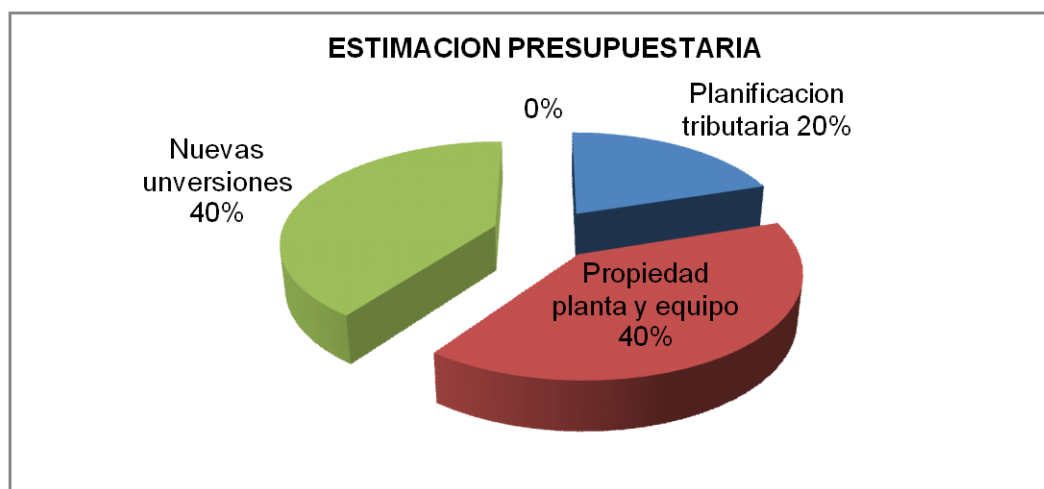
**¿Qué factores influyen en la estimación presupuestaria de la empresa?**

ELECCIONES	FRECUENCIA	PARTICIPACION
Planificación tributaria	1	20%
Propiedad planta y equipo	2	40%
Nuevas inversiones	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevista al personal de la empresa

**Elaborado por:** La Autora

**GRÁFICO No. 1**



**Fuente:** Cuadro N° 1

**Elaborado:** La Autora

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 40% expresó que los factores que influyen en la estimación presupuestaria de la empresa es la adquisición de propiedad planta y equipo, mientras que para el 40% seguido aseveró diciendo que son la nuevas inversiones en que la empresa incurre y para 20% restante manifestó es la planificación de los impuestos.

**TABLA No. 2**

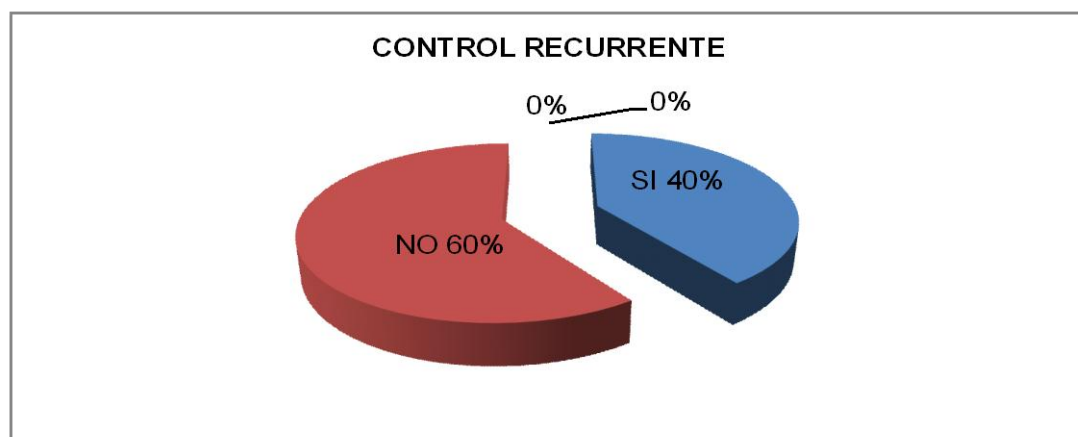
**¿El presupuesto de la empresa cuenta con el control recurrente de acuerdo a sus parámetros, así como los análisis y correctivos en caso de desviaciones?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
SI	2	40%
NO	3	60%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 2**



**Fuente: Cuadro N° 2**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 60% comentó que la empresa en primer lugar no tiene establecido un presupuesto para financiar las obligaciones ni las posible inversiones por lo tanto no existe un control recurrente de sus recursos financieros, para el 40% soslayó argumentado que la empresa si cuenta con controles y análisis para detectar posibles desviaciones financieras o inadecuada gestión en los recursos.

**TABLA No. 3**

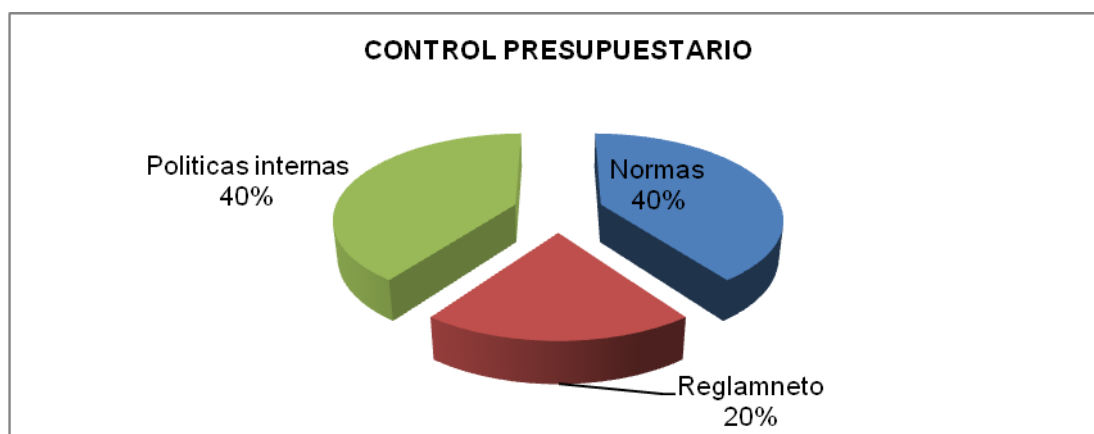
**¿Cuáles son los componentes que sirven para regular el control presupuestario en la empresa?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Norma	2	40%
Reglamento	1	20%
Políticas internas	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empres**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 3**



**Fuente: Cuadro N° 3**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 40% manifestó que los componentes que son útiles y sirven para regular el control presupuestario en la empresa es la norma adoptada por la gerencia con la finalidad mantener un estricto control de los recursos de la entidad, mientras que para el 40% seguido son las políticas que se hayan establecido en el área financiera y para el 20% aplicación del reglamento y control presupuestario.

**TABLA No. 4**

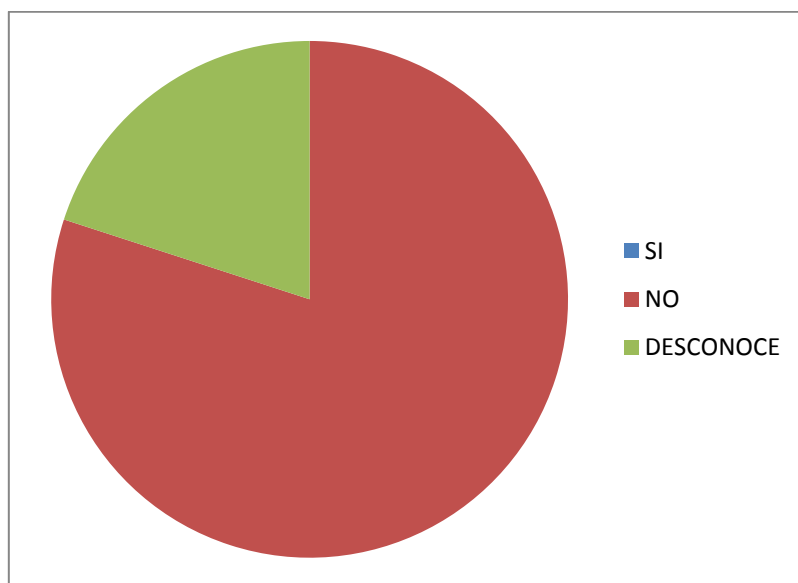
**¿Se realiza o no planificación tributaria en la empresa?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
SI	0	0,00%
NO	4	80,00%
DESCONOCE	1	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 4**



**Fuente: Cuadro N° 4**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 80% comentó que no se realiza ninguna planificación en materia de tributación, mientras que la otra persona que representa el 20% dice desconocer si se elabora o no una planificación tributaria.

**TABLA No. 5**

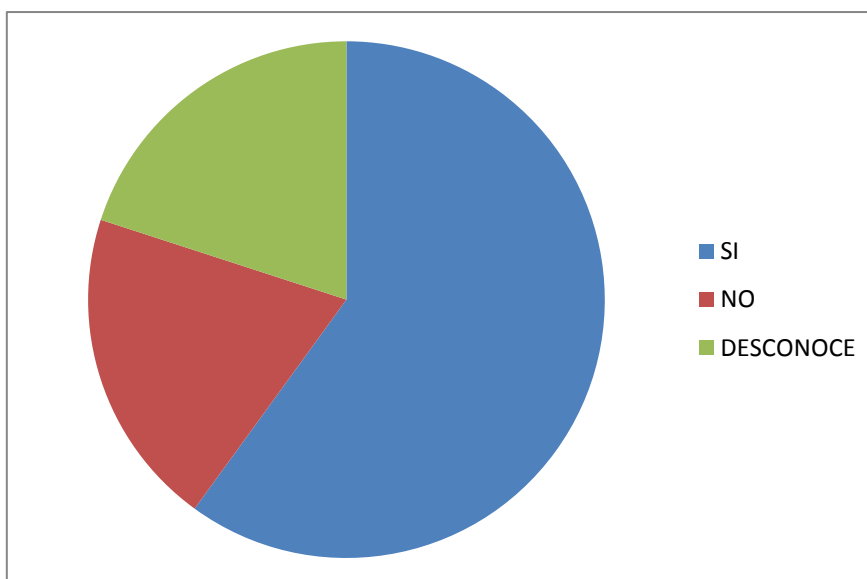
**¿La empresa ha mantenido retrasos en sus obligaciones fiscales?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
SI	3	60,00%
NO	1	20,00%
DESCONOCE	1	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 5**



**Fuente: Cuadro N° 5**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 60% soslayó que siempre hay retrasos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, una persona manifestó que la empresa no se retrasa en los pagos tributarios y el restante 20% desconoce lo preguntado.

**TABLA No. 6**

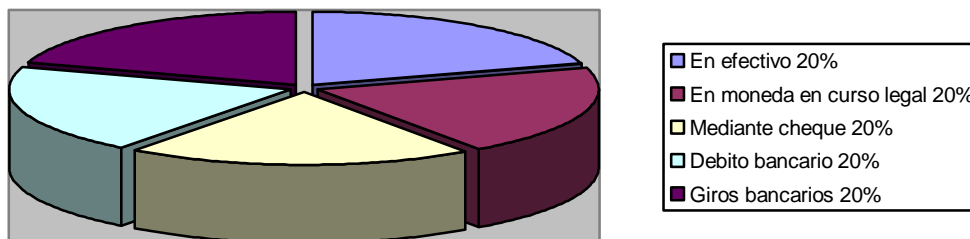
**¿Bajo qué mecanismos el sistema tributario del Ecuador permite hacer el pago de los impuestos, mencione según su conocimiento?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
En efectivo	1	20%
En moneda de curso legal	1	20%
Mediante cheque	1	20%
Débito bancario	1	20%
Giros bancarios	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 6**



**Fuente: Cuadro N° 6**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 20% tiene muy claro sobre el sistema de pago que el sistema tributario en el Ecuador permite hacer efectivo con relación a los impuestos esto sería en efectivo, para el 20% seguido mencionó que se lo puede hacer en moneda en curso legal para el 20% posterior se lo puede hacer mediante cheque y para el 20% seguido bajo el débito bancario y por último sostuvo que se lo podría realizar mediante un giro bancario.

**TABLA No. 7**

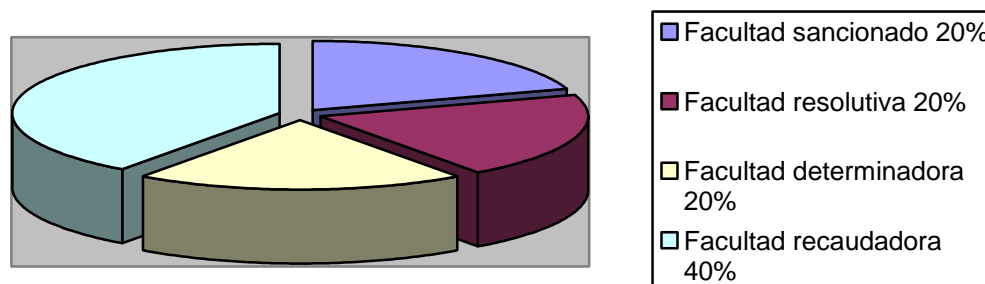
**¿Según su conocimiento cuales son las facultades de la administración tributaria?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Facultad sancionadora	1	20%
Facultad resolutive	1	20%
Facultad determinadora	1	20%
Facultad recaudadora	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 7**



**Fuente: Cuadro N° 7**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 40% mencionó que las facultades de la administración tributaria es la facultad recaudadora donde bajo este mandato las arcas del estado se verá robustecidas con ingresos frescos por la participación de los contribuyentes, mientras que el 20% seguido mencionó que la facultad de la administración sería la facultad sancionadora, para el 20% posterior facultad resolutive y para el 20% final le permite aplicar la facultad determinadora.



**TABLA No. 8**

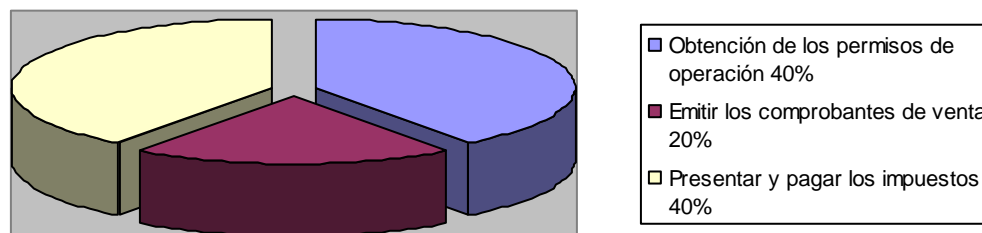
**¿Cómo contribuyente o responsable cuales son los deberes formales?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Obtención de los permisos de operación en el SRI	2	40%
Emitir los comprobantes de venta	1	20%
Presentar y pagar los impuestos	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 8**



**Fuente: Cuadro N° 8**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los entrevistados, el 40% relató que los deberes formales para cualquier institución sería presentar y hacer efectivo el pago de los impuestos, mientras que para el 40% seguido sería la obtención de los permisos de operación tal como lo manifiesta el código tributario que tienes 30 días hábiles a partir de fecha de apertura de la actividad económica para legalizar de manera efectiva esa actividad económica que generaría renta para quien lo percibe, el 20% consideró que uno de los deberes formales de cualquier contribuyente sería emitir los respectivos comprobantes de venta.

### 4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A CONTADORES EN LIBRE EJERCICIO DE LA PROFESION

**TABLA No. 9**

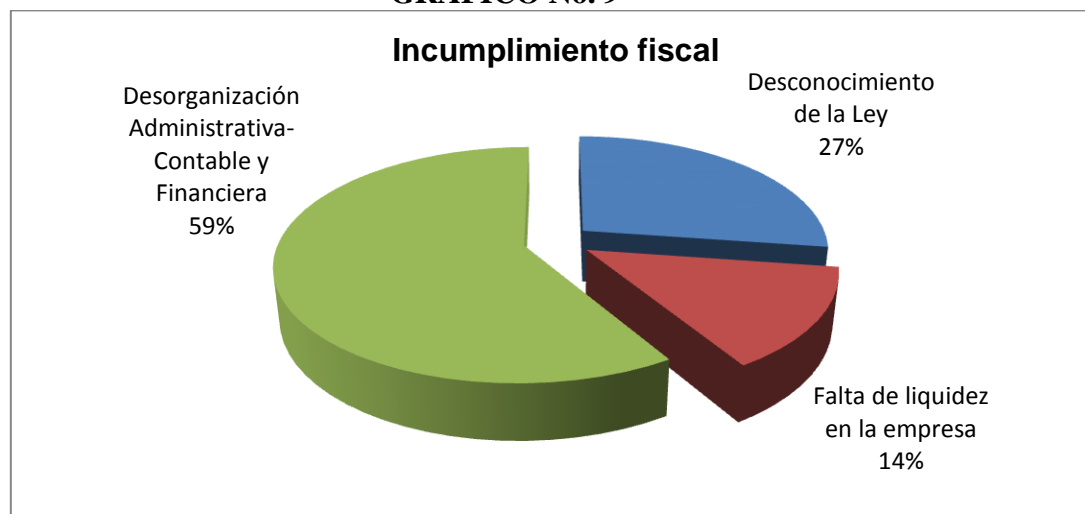
**¿Qué ocasiona el no cumplimiento de la norma tributaria y su reglamento fiscal?**

ELECCIONES	FRECUENCIA	PARTICIPACION
Desconocimiento de la Ley	45	27%
Falta de liquidez en la empresa	23	14%
Desorganización Administrativa- Contable y Financiera	97	59%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Encuesta a los contadores externos**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 9**



**Fuente: Cuadro N° 9**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 59% comentó que el no cumplimiento de la norma tributaria y su reglamento fiscal se debe por la desorganización Administrativa-Contable y Financiera, mientras que el 27% se debe por desconocimiento de la Ley y el 14% por falta de liquidez en la empresa.

**TABLA No. 10**

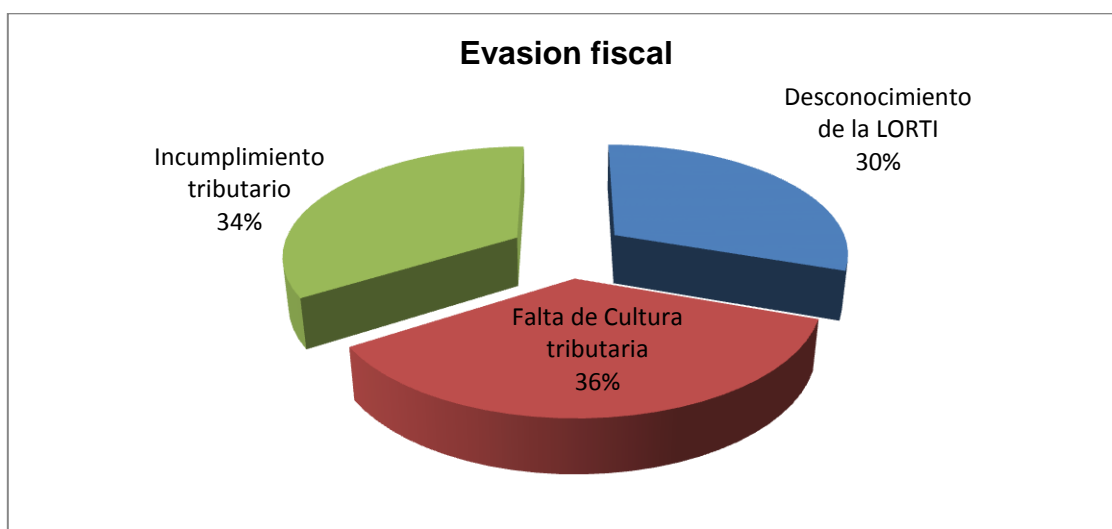
**¿Por qué cree Ud. que en nuestro país existe evasión fiscal?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Desconocimiento de la LORTI	50	30%
Falta de Cultura tributaria	59	36%
Incumplimiento tributario	56	34%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevista al personal de la empresa

**Elaborado por:** La Autora

**GRÁFICO No. 10**



**Fuente:** Cuadro N° 10

**Elaborado:** La Autora

**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 36% soslayó que la evasión fiscal se debe por la escasa cultura tributaria que se tiene como factor de impedimento para generar riqueza a las arcas del estado, mientras que el 34% se debe al incumplimiento tributario, mientras que para el 30% se trata del incumplimiento tributario.

**TABLA No. 11**

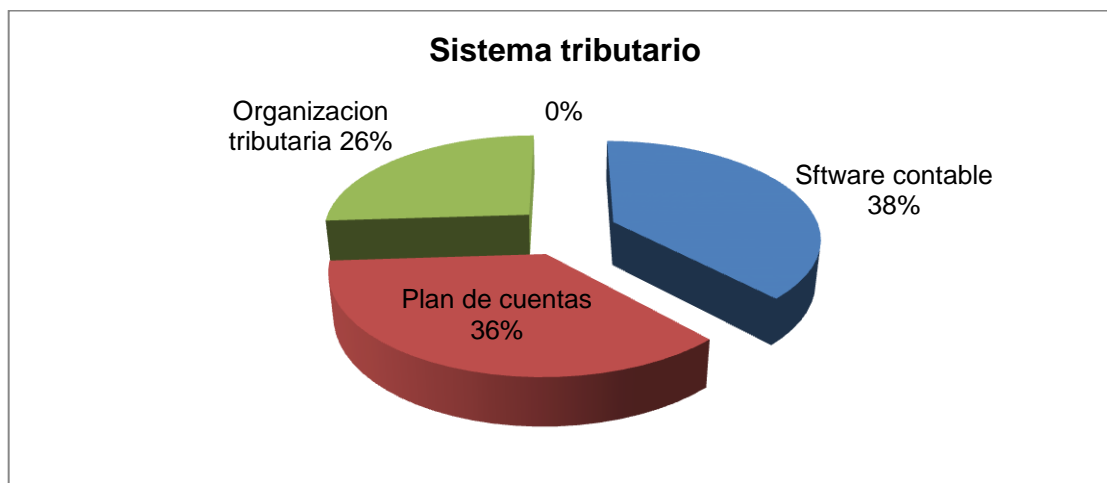
**¿De acuerdo a su experiencia, menciones cuales son los componentes de un sistema tributario?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Software contable	63	38%
Plan de cuentas	59	36%
Organización tributaria	43	26%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 11**



**Fuente: Cuadro N° 11**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 38% aseveró que los componentes de un sistema tributario son varios pero el más importante es el software contable, el 36% manifestó que es plan d cuentas este a la vez debe estar correctamente bien estructurado de acuerdo a su orden de liquidez para el 26% organización tributaria.

**TABLA No. 12**

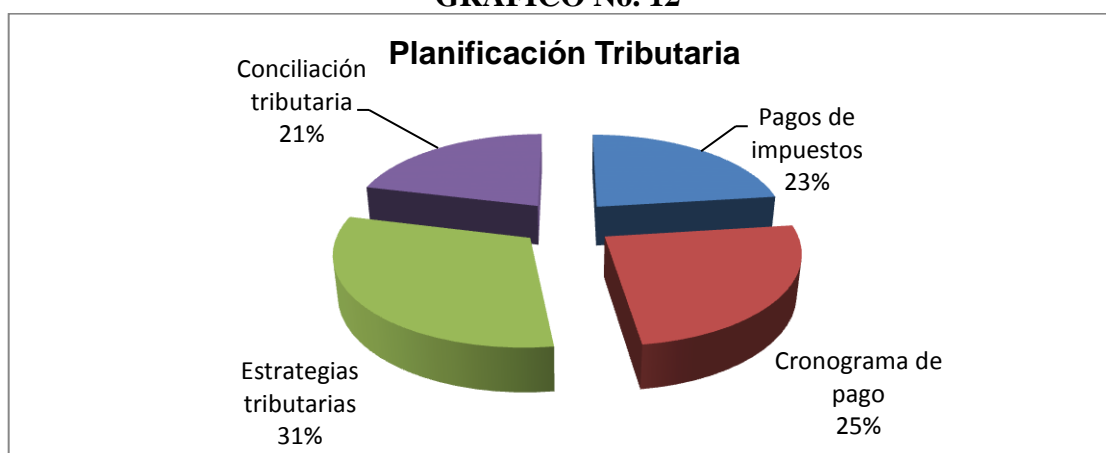
**¿Qué parámetros se debe considerar en una planificación tributaria?**

<b>ELECCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Pagos de impuestos	38	23%
Cronograma de pago	41	25%
Estrategias tributarias	51	31%
Conciliación tributaria	35	21%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Entrevista al personal de la empresa**

**Elaborado por: La Autora**

**GRÁFICO No. 12**



**Fuente: Cuadro N° 12**

**Elaborado: La Autora**

**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 31% manifestó que en una planificación tributaria debe existir estrategias tributarias para hacer efectivo el cumplimiento de los tributos, mientras que el 41% expresó que deben contener cronograma de pago como medida de soporte y a la vez como estrategia para no caer en los atrasos fiscales, mientras que para el 23% se debe cumplir con el pago de los impuestos utilizando los procedimientos técnicos y legales y el 21% comentó que debe cumplir con la conciliación tributaria mensualmente y así aplicar correctamente la Ley.

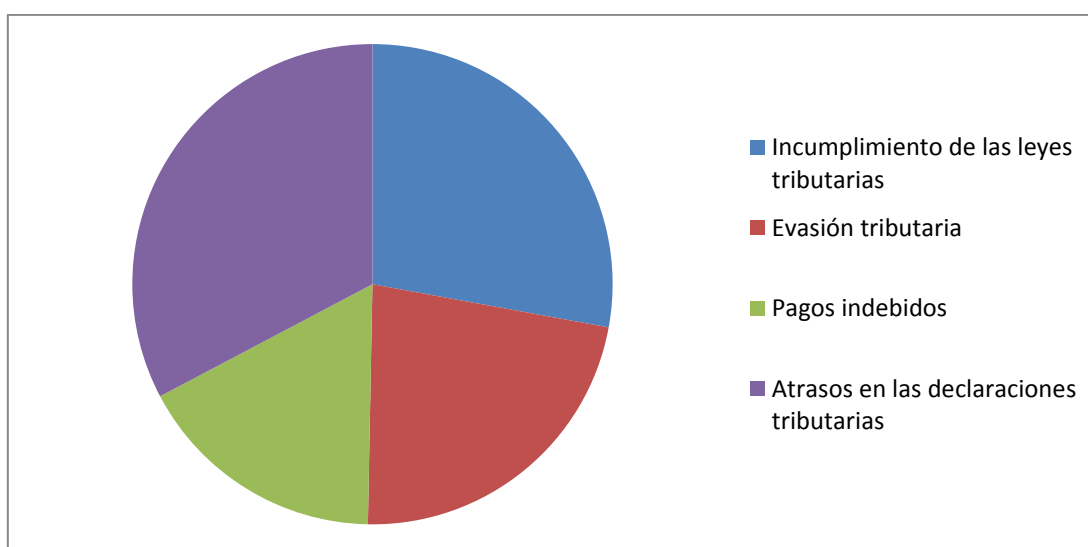
**TABLA No. 13**

<b>10. ¿De acuerdo a su importancia enumere las causas por la falta de planificación tributaria en las empresas?</b>		
	<b>VALORES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Incumplimiento de las leyes tributarias	46	28%
Evasión tributaria	37	22%
Pagos indebidos	28	17%
Atrasos en las declaraciones tributarias	54	33%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Entrevista al personal de la empresa

**Elaborado por:** La Autora

**GRÁFICO No. 13**



**Fuente:** Cuadro N° 13

**Elaborado:** La Autora

**Análisis:** Cincuenta y cuatro de los entrevistados q representan la mayor cantidad y porcentaje en un 33% coincidieron en manifestar q el mayor problema sería que la empresa siempre se atrase en las declaraciones tributarias, otro 28% manifestaron que la falta de esta planificación hace que se incumpla con las leyes tributarias, el 22% de los contadores encuestados supieron manifestar que se estaría incurriendo en la evasión tributaria y el 17% supieron manifestar que se realizarían pagos indebidos lo que le ocasiona una pérdida para la empresa.

#### 4.4. CONCLUSIONES

Efectuadas las investigaciones en la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA, se constató varias anomalías que causan el inadecuado proceder en el área contable y tributaria, están son:

- La empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN en varios periodos contable ha mantenido retraso de sus obligaciones fiscales, causándole notificaciones y sanciones por parte de la Administración Tributaria.
- En la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN de la ciudad de Machala, existe empatía de aplicar la ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento.
- En esta empresa en estudio no existe planificación de las obligaciones tributarias causándole desaciertos a la hora de las declaraciones fiscales y liquidación de impuestos.
- El personal responsable de la contabilidad y la tributación mantienen escaso conocimiento fiscal, por lo que se genera desacierto en la preparación de los informes contables y tributarios.
- La empresa no cuenta con calendarios fiscales, siendo estos los más elementales para la correcta declaración de los impuestos en la fechas determinas y así evitar las multas e interés por mora fiscal.

#### **4.5. RECOMENDACIONES**

Como investigadora y ponente de la tesis de grado, y a su vez asesora en el área contable y tributaria para la empresa del seños FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN, se considera que la entidad debe aplicar las siguientes recomendaciones:

- Se le sugiere a la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN, presentar las obligaciones fiscales dentro de las fechas permitidas, con la finalidad de evitar notificaciones y sanciones por parte de la Administración Tributaria.
- Se le propone a la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN de la ciudad de Machala, interpretar y aplicar correctamente la ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento, con el propósito de hacer uso de los beneficios tributarios que la ley permite.
- Se le recomienda a la empresa en estudio aplicar la propuesta planteada denominada: planificación tributaria con el objetivo de conocer los tributos que la entidad incurre por su actividad económica, y tener la razonabilidad de los impuestos a pagar.
- Al representante legal de la empresa se sugiere que aplique a todo su personal contable y tributario un curso de actualización fiscal, con la finalidad de cambiar esa escasa cultura tributaria y cumplir con los deberes fiscales.
- A la empresa se le propone hacer uso de los calendarios fiscales, para determinar su fecha de vencimiento y exigibilidad.



## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1. DATOS INFORMATIVOS**

**5.1.1. PONENCIA:** “PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014 EN LA EMPRESA DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA”

#### **5.1.2. OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA**

- Δ Obligaciones fiscales
  - Declaración mensual del IVA
  - Anexo de compras y retenciones en la fuente
  - Declaración de retenciones en la fuente
  
- Δ Obligaciones seccionales
  - Pago de patente municipal
  - Pago de predios
  
- Δ Otra obligaciones
  - Contribución a bomberos
  - Pago de matrícula de vehículo

### **5.1.3. RECURSOS DE LA EMPRESA**

- ✧ Recursos económicos
  - Capital propio
  - Financiamiento bancario
  - Crédito comercial
  
- ✧ Recursos tecnológicos
  - Computadora
  - Software
  
- ✧ Movilizados depreciables
  - Camioneta

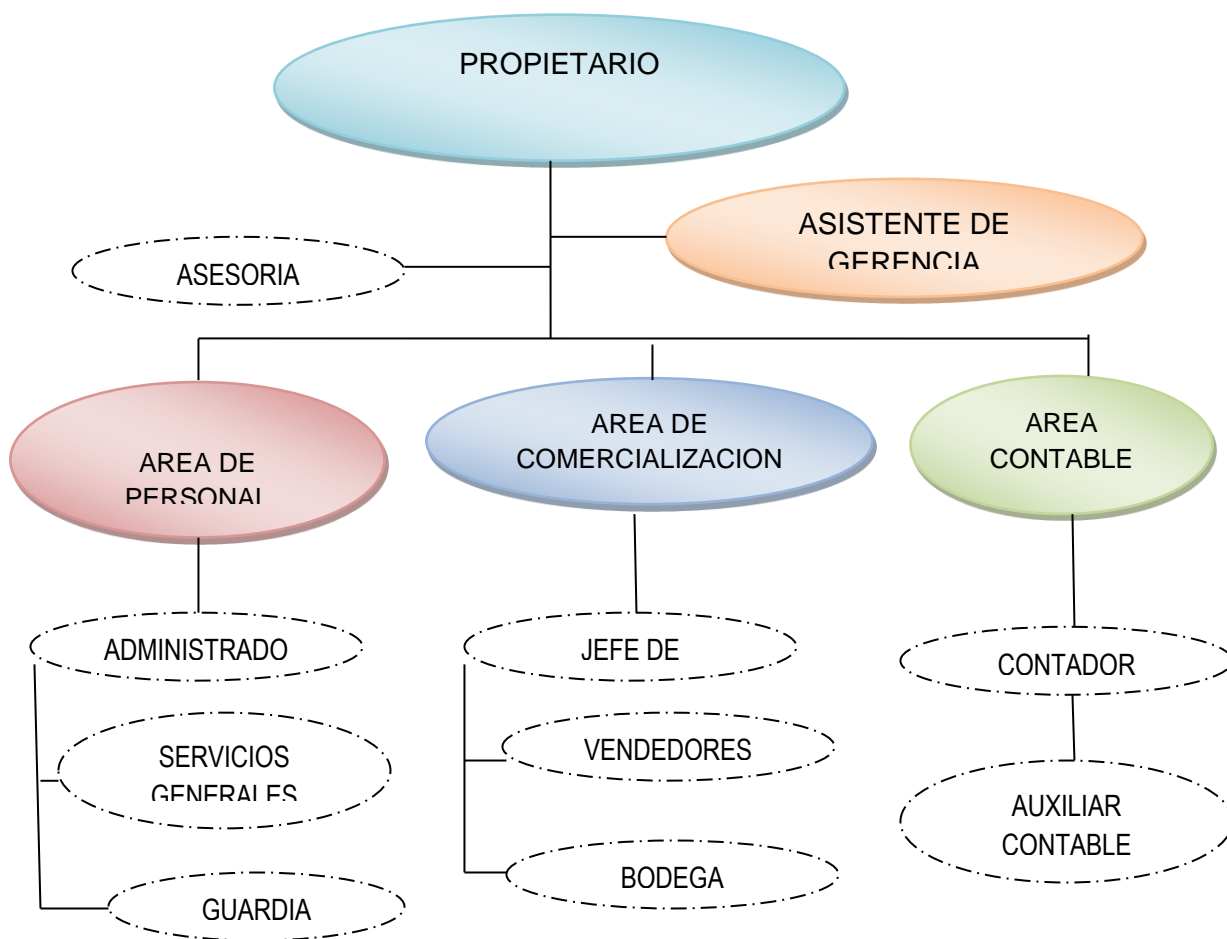
### **5.1.4. REFERENCIA DE LA EMPRESA**

La empresa se encuentra ubicada provincia de El Oro, Cantón Machala, en las Calles Napoleón Mera y Novena Norte.

### **5.1.5. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA**

La empresa se dedica a la venta de bebidas no alcohólicas, generando fuentes de trabajo y un emprendiendo decisivo y positivo para una gran cantidad de personas que quieran emprender un tipo de negocio similar o simplemente trabajar en conjunto como proveedores.

### 5.1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA



Elaborado por la Autora

## **5.2. ANTECEDENTES**

Para la confección del informe final, se aplicaron varias técnicas y instrumentos que ayudaron a la coadyuvación de la información contable y tributaria, uno de los principales fue la aplicación de la guía de observación con este elemento se pudo obtener información visual dentro y fuera de la empresa, permitiendo conocer de este modo las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que mantiene la empresa en el mundo de los negocios.

Seguido se aplicó un banco de interrogantes al personal que labora internamente en la empresa en el área de mayor interés para la investigadora, con la finalidad de conocer el proceso que han aplicado para la declaración y pago de los impuestos.

Como último punto se aplicó la guía de encuesta, esta fue a todos los contadores que se obtuvo del tamaño muestral con el afán de conocer sus criterios, comentarios, opiniones y sobre todo lo más importante las sugerencias para poder acentuar la propuesta en la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN de la ciudad de Machala, fue así como se obtuvo las directrices, primordiales y principales para poder confeccionar la propuesta de planificación tributaria.

### **5.3. JUSTIFICACIÓN**

Los tributos es la herramienta fundamental para el desarrollo y crecimiento económico d y tecnológico en el Ecuador, a través de los gravámenes conseguidos por la participación de los contribuyentes, se podría expandir con mayor fuerza el crecimiento de la matriz productiva, siendo este uno de los motores más importantes para resarcir la desigualdad socioeconómica en el país.

La planificación tributaria en cualquier empresa o negocio es un factor fundamental que motiva a la productividad y a la producción misma para generar riqueza a las arcas del estado, hablando en materia netamente interna, en la empresa con la planificación tributaria se conocería los impuestos que la entidad debe cumplir, por esta razón se creyó necesario plantear la propuesta titulada: “PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014 EN LA EMPRESA DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA”, además lo más preciso y fundamental no solo se trata del cumplimiento de la obligación fiscal sino de poder hacer uso de los beneficios que la ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento expresa en conjunto con el código tributario.

La ley tributaria como toda ley, permite, prohíbe y expresa que el cumplimiento de los deberes fiscales que ha de mantener la empresa con la Administración Tribularía, es de responsabilidad del gerente general de la organización en conjunto con el profesional encargado de hacer efectiva la declaración y pagos de los tributos, el uno por responsabilidad legal y el siguiente por responsabilidad solidaria.

#### **5.4. OBJETIVOS**

Con la planificación tributaria se espera conseguir los siguientes objetivos en beneficio de la empresa, esto son:

- Conocer e interpretar adecuadamente la ley y el código tributario para evitar llamados de atención por parte de la administración fiscal.
- Aplicar claramente los beneficios que la ley tributaria permite con la finalidad de reducir las cargas y gravámenes antes la declaración y pago de los impuestos fiscales.
- Contar con una guía tributaria que permite la conceptualización de cada uno de los impuestos generados, con el propósito de conocer a ciencia cierta la técnica para la preparación y pagos de impuestos.
- Contar con sólidos procedimientos para efectuar las retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA, así como reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos e impuestos a pagar.

#### **5.5. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

La propuesta planteada cuyo título versa: **“PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014 EN LA EMPRESA DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA”**, tiene la factibilidad y los fundamentos necesarios para hacer aplicada en la empresa antes mencionada, esta propuesta esta garantiza su implementación, debido a que ha sido elaborada aplicando la ley de régimen tributario interno y su reglamento, además cuenta con métodos y procesos técnicos, por la experiencia que se ha adquirido en el ámbito de los impuestos y las cargas fiscales.

La propuesta se reconoce como factible y razonable, por estar acentuada en concordancia con las leyes, resoluciones y circulares fiscales.

## **5.6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta consiste en darle al Representante Legal de la entidad, una guía tributaria para que pueda hacer efectivo de la forma correcta la preparación y liquidación de los impuestos que genere la empresa, por mantenerse activamente en mundo de los negocios.

La ponencia descrita denominada: **“PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014 EN LA EMPRESA DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA”**, ha sido confeccionada utilizando las normas y procedimiento fiscales, que la propia ley permite para llevar con éxito el registro y la liquidación de cada uno de los gravámenes en los que incurra la entidad.

A manera de detalle se expresa que la planificación tributaria sirve para reconocer, cuando la empresa tiene que efectuar los informes fiscales, conocidos como formularios tributarios, para garantizar el fiel cumplimiento dentro de las fechas registradas en los cronogramas establecido por la administración tributaria.

Cuando se obtiene el registro único de contribuyentes denominado RUC, ahí está expresado lo que la entidad debe cumplir con respecto a su carga pecuniaria, pero solo está detallado las obligaciones mas no el proceso que debe de aplicar para su debido calculo y registro, por ese motivo es la ponencia que se le brinda la empresa del señor Martínez León.

**5.6.1. GUÍA DE GRAVÁMENES FISCALES PARA LA EMPRESA DEL SEÑOR MARTÍNEZ LEÓN**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE ENERO AÑO 2014**

**Fecha máxima a presentar y pagar El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	ANEXOS TRANSACCIONALES
13	14	15	16	17	18	19	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
20	21	22	23	24	25	26	RETENCIONES EN LA FUENTE
27	28	29	30	31			

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE FEBRERO AÑO 2014**

**Fecha máxima a presentar y pagar El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	ANEXOS TRANSACCIONALES
10	11	12	13	14	15	16	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
17	18	19	20	21	22	23	RETENCIONES EN LA FUENTE
24	25	26	27	28			

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**



## GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO AÑO 2014

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE MARZO AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
31					1	2	ANEXOS TRANSACCIONALES
3	4	5	6	7	8	9	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
10	11	12	13	14	15	16	RETENCIONES EN LA FUENTE
17 (XIV SUELDO)	18	19	20	21	22	23	IMPUESTO A LA RENTA, 2013
24	25	26	27	28	29	30	<u>OBLIGACIONES LEGALES</u>
							DECIMOCUARTO SUELDO

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

## GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL AÑO 2014

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA AL MES DE ABRIL AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACION FISCALES DE LA EMPRESA
	1	2	3	4	5	6	ANEXOS TRANSACCIONALES
7	8	9	10	11	12	13	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
14	15 (PART. TRAB. 15%)	16	17	18	19	20	RETENCIONES EN LA FUENTE
21	22	23	24	25	26	27	<u>OBLIGACIONES LEGALES</u>
28	29	30					15% PARTIC. TRABAJADORES

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE MAYO AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	ANEXOS TRANSACCIONALES
12	13	14	15	16	17	18	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
19	20	21	22	23	24	25	RETENCIONES EN LA FUENTE
26	27	28	29	30	31		

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE JUNIO AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
30						1	
2	3	4	5	6	7	8	ANEXOS TRANSACCIONALES
9	10	11	12	13	14	15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
16	17	18	19	20	21	22	RETENCIONES EN LA FUENTE
23	24	25	26	27	28	29	

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO AÑO 2014  
EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE JULIO AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	ANEXOS TRANSACCIONALES
14	15	16	17	18	19	20	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
21	22	23	24	25	26	27	RETENCIONES EN LA FUENTE
28	29	30	31				1ERA CUOTA DE ANTICIPO IMPTO. RTA

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO AÑO 2014  
EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE AGOSTO AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	ANEXOS TRANSACCIONALES
11	12	13	14	15	16	17	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
18	19	20	21	22	23	24	RETENCIONES EN LA FUENTE
25	26	27	28	29	30	31	

LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2014**  
**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	ANEXOS TRANSACCIONALES
15	16	17	18	19	20	21	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
22	23	24	25	26	27	28	RETENCIONES EN LA FUENTE
29	30						2DA CUOTA ANTIC. IMPTO. RENTA

LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE AÑO 2014**  
**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE OCTUBRE AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	ANEXOS TRANSACCIONALES
13	14	15	16	17	18	19	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
20	21	22	23	24	25	26	RETENCIONES EN LA FUENTE
27	28	29	30	31			

LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES NOVIEMBRE AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	ANEXOS TRANSACCIONAL
10	11	12	13	14	15	16	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
17	18	19	20	21	22	23	RETENCIONES EN LA FUENTE
24	25	26	27	28	29	30	

LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC

**GUÍA FISCAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE AÑO 2014**

**EMPRESA MARTÍNEZ LEÓN**

**RUC: 0701105959001**

**GUIA DE GRAVAMEN FISCAL PARA EL MES DE DICIEMBRE AÑO 2014**

**Fecha máxima a  
presentar y pagar  
El 18 de cada mes**

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA
1	2	3	4	5	6	7	ANEXOS TRANSACCIONALES
8	9	10	11	12	13	14	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA
15	16	17	18	19	20	21	RETENCIONES EN LA FUENTE
22	23	24 (XIII SUELDO)	25	26	27	28	<u>OBLIGACIONES LEGALES</u>
29	30	31					DECIMOTERCER SUELDO, 24 DIC.

**LAS DECLARACIONES FISCALES SE LAS REALIZARA DE ACUERDO AL NOVENO DIGITO DEL RUC**

## 5.6.2. EJERCICIO DESARROLLADO PARA CONOCER LAS DECLARACIONES Y PAGO DEL IVA

Solo de puro procedimiento académico, se ha determinada el saldo de IVA en compras con los saldos de IVA en ventas.

Impuesto al valor agregado ventas	1,542.00
Impuesto al valor agregado compras	<u>939.00</u>
Diferencia de saldo	\$ <b>603.00</b>

De acuerdo al ejercicio presentado, existe un impuesto a pagar a favor del estado, donde se ha determinado el impuesto del 12% de IVA.

Con la información presentada se procede a realizar el registro contable, quedando de la siguiente manera:

### LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
#####	<u>  X  </u>			
	IVA en ventas		1.542,00	
	IVA en compras			939,00
	<b><u>Bancos</u></b>			603,00
	Banco del Pichincha	<u>603,00</u>		
	P/r la declaracion de pago del impuesto al valor agregado IVA por el mes de enero			
	<b>SUMAN</b>		<b>1.542,00</b>	<b>1.542,00</b>

**5.6.3. EJERCICIO DESARROLLADO PARA DETERMINAR LAS COMPRAS Y VENTAS PROYECTADAS, AÑO 2014**

<b>COMPRAS PROYECTADAS EN COMERCIAL ALCIVAR MARTINEZ</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>% DE INCREMENTO</b>	<b>AÑO 2014 COMPRAS PROYECTADAS</b>
ENERO	47.622,96	47.138,98	47.380,97	10%	52.119,07
FEBRERO	35.741,89	75.529,67	55.635,78	11%	61.755,72
MARZO	54.253,76	49.881,67	52.067,72	10%	57.274,49
ABRIL	59.839,61	53.793,66	56.816,64	13%	64.202,80
MAYO	55.612,63	63.748,29	59.680,46	14%	68.035,72
JUNIO	39.861,52	78.942,67	59.402,10	15%	68.312,41
JULIO	47.854,56	59.873,65	53.864,11	14%	61.405,08
AGOSTO	50.398,38	58.072,09	54.235,24	15%	62.370,52
SEPTIEMBRE	48.931,73	62.968,87	55.950,30	16%	64.902,35
OCTUBRE	57.738,00	47.801,87	52.769,94	17%	61.740,82
NOVIEMBRE	33.741,78	45.776,19	39.758,99	17%	46.518,01
DICIEMBRE	56.891,52	69.782,84	63.337,18	17%	74.104,50
<b>TOTAL</b>	<b>588.488,34</b>	<b>713.310,45</b>	<b>650.899,40</b>		<b>742.741,49</b>

<b>VENTAS PROYECTADAS EN COMERCIAL ALCIVAR MARTINEZ</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>% DE INCREMENTO</b>	<b>AÑO 2014 COMPRAS PROYECTADAS</b>
ENERO	69.473,52	69.968,21	69.720,87	13%	78.784,58
FEBRERO	78.971,89	87.465,18	83.218,54	13%	94.036,94
MARZO	79.502,17	89.372,76	84.437,47	14%	96.258,71
ABRIL	79.207,74	96.091,73	87.649,74	15%	100.797,20
MAYO	84.821,75	89.481,89	87.151,82	20%	104.582,18
JUNIO	97.981,89	98.982,62	98.482,26	18%	116.209,06
JULIO	69.781,82	79.829,19	74.805,51	18%	88.270,50
AGOSTO	69.421,75	78.718,09	74.069,92	20%	88.883,90
SEPTIEMBRE	68.981,63	78.782,67	73.882,15	21%	89.397,40
OCTUBRE	69.891,89	67.818,89	68.855,39	21%	83.315,02
NOVIEMBRE	68.189,62	68.997,17	68.593,40	22%	83.683,94
DICIEMBRE	99.083,82	109.092,17	104.088,00	22%	126.987,35
<b>TOTAL</b>	<b>935.309,49</b>	<b>1.014.600,57</b>	<b>974.955,03</b>		<b>1.151.206,79</b>



#### 5.6.4 EJERCICIO PARA CONOCER IVA POR PAGAR PROYECTADO, AÑO 2014

PERIODO	VENTAS PROYECTADAS	IVA EN VENTAS	COMPRAS PROYECTADAS	IVA EN COMPRAS	IVA POR PAGAR
ENERO	78.784,58	9.454,15	52.119,07	6.254,29	3.199,86
FEBRERO	94.036,94	11.284,43	61755,72	7.410,69	3.873,75
MARZO	96.258,71	11.551,05	57274,49	6.872,94	4.678,11
ABRIL	100.797,20	12.095,66	64202,8	7.704,34	4.391,33
MAYO	104.582,18	12.549,86	68035,72	8.164,29	4.385,58
JUNIO	116.209,06	13.945,09	68312,41	8.197,49	5.747,60
JULIO	88.270,50	10.592,46	61405,08	7.368,61	3.223,85
AGOSTO	88.883,90	10.666,07	62370,52	7.484,46	3.181,61
SEPTIEMBRE	89.397,40	10.727,69	64902,35	7.788,28	2.939,41
OCTUBRE	83.315,02	9.997,80	61740,82	7.408,90	2.588,90
NOVIEMBRE	83.683,94	10.042,07	46518,01	5.582,16	4.459,91
DICIEMBRE	126.987,35	15.238,48	74104,5	8.892,54	6.345,94
TOTAL	1.151.206,78	138.144,81	742.741,49	89.128,98	49.015,83

### 5.6.5. EJERCICIO DETERMINADO PARA CONOCER EL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, PERIODO 2014

Con la información substraída de los estados financieros de la empresa se ha determinado el anticipo de impuesto a la renta.

Para este procedimiento, se considera el siguiente proceso afectando las cuantas de los estados financieros de la empresa Martínez León.

<b>CUENTAS AFECTAD</b>	<b>RUBROS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PARTICIPACION</b>
PATRIMONIO TOTAL	2.600,00	2%	52,00
COSTOS Y GASTOS	742.741,49	2%	14.854,83
ACTIVO TOTAL	79.736,36	4%	3.189,45
INGRESOS TOTALES	1.151.206,79	4%	46.048,27
<b>TOTAL</b>			<b>64.144,56</b>

TOTAL ANTICIPO CALCULADO                   \$ 64.144,56

<b>FECHA DE DECLARACION</b>	<b>PARCIPACION</b>
1era cuota, se relazará en el mes de julio	\$ 32.072,28
2da cuota, se realizará en el mes de septiembre	\$ 32.072,28

**Fuente: Investigadora**

Con los datos del anticipo calculado y pago, se realiza el registro contable, afectando las siguientes cuantas.

### LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Julio. 2014	<u>  X  </u>			
	<b>Impuesto fiscal</b>		32.072,28	
	Anticipo de impuesto a la renta, primera cuota	<u>32.072,28</u>		
	<b>Bancos</b>			32.072,28
	<b>Banco del Pichincha</b>	<u>32.072,28</u>		
	P/r el pago del anticipo de imuesto a la renta, correspondiente a la primera cuota, mes de julio			
	<b>SUMAN</b>		<b>32.072,28</b>	<b>32.072,28</b>

### LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Sept. 2014	<u>  X  </u>			
	<b>Impuesto fiscal</b>		32.072,28	
	Anticipo de impuesto a la renta, primera cuota	<u>32.072,28</u>		
	<b>Bancos</b>			32.072,28
	<b>Banco del Pichincha</b>	<u>32.072,28</u>		
	P/r el pago del anticipo de imuesto a la renta, correspondiente a la segunda cuota, mes de septiembre			
	<b>SUMAN</b>		<b>32.072,28</b>	<b>32.072,28</b>

Información arrastrada del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, donde la empresa del señor Martínez León tiene la obligación legal de hacer cumplir dicha disposición, y participar con el estado ecuatoriano.

**5.6.6. EJERCICIO PARA EXPLICAR EL IMPACTO DE LOS GASTOS NO DEDUCIBLES**

**Ventas netas** = \$1.151.206,79

Gaseosas	650.000,00
Agua	280.000,00
Refrescos	221.206,79

**Costo de ventas** = \$550.000,00

Costo de Venta Gaseosa	310.530,00
Costo de Venta Agua	122.760,00
Costo de Venta Refrescos	116.710,00

**Gastos administrativos** = \$108.000,00

Sueldos y Salarios	65.000,00
Energía Eléctrica	20.000,00
Agua	5.000,00
Internet	1.000,00
Patente	1.000,00
Suministros de Oficina	12.000,00
Servicios Bancarios	4.000,00

**Gastos de venta** = \$34.741,49

Publicidad y Propaganda	34.741,49
-------------------------	-----------

**Tienes gastos no deducibles** = \$30.000,00

Compra de Gaseosas sin factura legal	9.000,00
Compra de Refrescos con factura caducada	6.500,00
Sueldos sin afiliación al IESS	4.000,00
Compra de Suministros sin factura	1.850,00
Suministros de Limpieza sin factura	1.000,00
Arreglo de una puerta	1.000,00
Publicidad sin factura legal	5.650,00

Con estos datos se desarrolla el Estado de Resultados

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

Ventas netas		1.151.206,79
- Costo de venta		<u>550.000,00</u>
Utilidad bruta en ventas		601.206,79
Gastos de operación		<u>214.741,49</u>
Gastos de administración	108.000,00	
Gastos de venta	84.741,49	
Gastos financieros	<u>22.000,00</u>	
Utilidad antes de participación trabajadores		386.465,53
15% participación trabajadores		<u>57.969,80</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>328.495,74</u>

**CASO 1:**

La conciliación tributaria para el año 2014 quedaría de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto a la renta	328.495,74
Análisis de cuentas de egresos	

<b>Concepto</b>	<b>Contablemente</b>	<b>Fiscalmente</b>	<b>No deducible</b>
Costo de venta	850.000,00	834.500,00	15.500,00
Gastos de administración	108.000,00	99.150,00	8.850,00
Gastos de venta	48.000,00	42.350,00	5.650,00
Gastos financieros	22.000,00	22.000,00	0,00
(+) Costos y gastos no deducibles			<u>30.000,00</u>
Utilidad Grabable			358.495,74
<b>Impuesto a la renta</b>			<b>109.089,51</b>

## CASO 2:

Suponiendo que como consecuencia de la correcta aplicación de los procedimientos contables y tributarios se logró reducir los gastos no deducibles de manera considerable a \$5.000,00; realizar la conciliación tributaria con los mismos datos del ejemplo anterior:

La conciliación tributaria para el año 2014 quedaría de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto a la renta			328.495,74
Análisis de cuentas de egresos			
<b>Concepto</b>	<b>Contablemente</b>	<b>Fiscalmente</b>	<b>No deducible</b>
Costo de venta	850.000,00	846.150,00	3.850,00
Gastos de administración	108.000,00	106.850,00	1.150,00
Gastos de venta	48.000,00	48.000,00	0,00
Gastos financieros	22.000,00	22.000,00	0,00
(+) Costos y gastos no deducibles			<u>5.000,00</u>
Utilidad Grabable			333.495,74
<b>Impuesto a la renta</b>			<b>100.339,51</b>
<b>ANALISIS</b>			

De los resultados obtenidos se puede observar que mientras mayor sean los gastos no deducibles, se calculará un mayor impuesto a la renta, demostrándose la incidencia de este tipo de gastos en las actividades económicas de las empresas.

Por este motivo, es necesario diseñar procedimientos contables y tributarios eficientes para poder reducir drásticamente estos gastos en la contabilidad de las empresas.

## **5.7. PLAN DE ACCIÓN**

Para implementación de la propuesta en la empresa del señor **FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN** de la ciudad de Machala se ha estimado necesario la aplicación de las siguientes acciones:

- Δ Explicación de la propuesta de planificación fiscal a la directiva de la empresa, con el afán de socializarla y obtener la aceptación de cada uno de ellos.
- Δ Para la correcta implementación de la planificación tributaria en la empresa del señor **FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN** de la ciudad de Machala se estima necesario la actualización de la plataforma tecnológica y sus sistema contable.
- Δ Actualización constante y parmente del personal que labora en el área tributaria y contable, con el propósito de efectuar un adecuado proceso y registro de las operaciones comerciales de la entidad.
- Δ Proponer como factor primordial el uso de los calendarios fiscales para que los responsables de la liquidación y pagos de los impuestos tengan a la mano la guía metodología, para que verifiquen la fecha máxima de cumplimiento y la cuantía del impuesto a cancelar.

## **5.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta tendrá la responsabilidad el gerente general de la empresa para hacer efectiva la implementación, consiste en tener la disciplina y la jerarquía de emprendedor para consolidar e implementar una herramienta con grandes potenciales que le permitirán a costo justo llevar a cabo la ejecución y puesta en marcha en su sistema contable y tributario.

Administrar no es otra cosa que ser entusiasta y colocar todas las habilidades y destrezas que pueda tener un ciudadano para poner en marcha una actividad emprendedora de los cuales se crea obtener recursos económicos en el futuro.

La administración de la ponencia estará en definitiva del gerente propietario del negocio en conjunto con los jefes departamentales, para consolidar las necesidades y cambios que se requieran en la ejecución de la implementación fiscal.

## **5.9. RESULTADOS ESPERADOS**

Una vez puesta en marcha la ponencia titulada: **“PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014 EN LA EMPRESA DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA”**, se espera conseguir de manera acertada los resultados que a continuación se describe:

- ✧ Correcta presentación y liquidación del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado IVA y de las retenciones en la fuente.
- ✧ Adecuado cálculo y procedimiento para determinar el anticipo de impuesto a la renta y los impuestos seccionales.
- ✧ Saber el reconocimiento cuando la empresa obtenga un impuesto a pagar con diferencia a crédito tributario.
- ✧ Como resultado de la implementación tributaria se espera que la empresa se adhiera a lo expresado en la ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento para hacer efectivo el cumplimiento fiscal y evitar sanciones por omisiones o fraude fiscal.
- ✧ A través de la implantación de la propuesta se espera corregir el proceso contable y la errada liquidación de impuestos que la empresa ha practicado en los periodos anteriores.



## **5.10. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La planificación tributaria para la empresa vendría a ser uno de los conductos explosivos, que influyan positivamente en la gestión y consolidación de los informes fiscales que prepare el responsable para dar a conocer ante la Administración Tributaria, para que esto ocurra y tenga la firmeza deseada es necesario contar con una gama de estrategias para su cumplimiento y eficacia.

- ✓ Preparar al personal interno de la empresa y en específico a los responsables del área contable y tributaria, con la finalidad de contar con sólidos conocimiento en la administración y liquidación de impuestos.
- ✓ Una vez puesta en marcha la prueba piloto, se aconseja su monitoreo permanente con la finalidad de analizar e interpretar su actuar proceder y buscar alternativas que consoliden su desempeño o cambiar de estrategias.
- ✓ Hacer uso constante de la guía tributaria proporcionada a la administración central de la empresa del señor FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN de la ciudad de Machala, para garantizar el adecuado proceso y registro en las liquidaciones de los impuestos.

## 5.11. PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la implementación de la propuesta se ha considerado necesario la estimación de las siguientes unidades monetarias, estas serían:

### COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA

No.	DETALLE	U.M.
1	Diagnóstico de las actividades fiscales	250.00
2	Preparación de la propuesta	1,200.00
3	Impresión de los manuales fiscales	75.00
4	Actualización de los recursos tecnológicos	1,200.00
5	Entrenamiento al personal contable y tributario	600.00
6	Prueba piloto	200.00
7	Monitoreo de la implementación de la propuesta	250.00
8	Seguimiento y análisis	250.00
=	<b>Estimación proyectada</b> \$	<b>4,025.00</b>

**Elaborado por: La Autora**

## 5.12 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para dar paso al cumplimiento de la propuesta planteada, se ha considerado la necesidad de realizar el presente cronograma de actividades que llevaría a la consecución de hacer efectiva la ponencia registrada.

TIEMPO ACTIVIDAD	SEMANAS														
	1era S					2da S					3era S				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Evaluación del recorrido tributario															
Elaboración de la ponencia															
Fortalecimiento al talento humano															
Prueba piloto de la ponencia															
Seguimiento y monitoreo															
Efectos de la evaluación															

Elaborado por: La Autora

## BIBLIOGRAFÍA

- **Dumrauf, Guillermo. 2010.** Finanzas Corporativas. México : 2a edicion, 2010.
- Ley de Equidad tributaria Art. 182. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- Ley de Régimen Tributario Interno Art. 2. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- Ley de Régimen Tributario Interno Art. 52. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- Ley de Régimen Tributario Interno Art. 73. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- Ley Orgánica de Regimen Municipal. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal. **2015.** Ecuador : s.n., 2015.
- **Roca, Florencia. 2011.** Finanzas para emperadores. s.l. : Kindle Publishing, 2011.
- **Villegas, Wilton. 2015.** Seminario MAE. Ecuador : s.n., 2015.

## **Webgrafía**

- <http://www.trinitributario.blogspot.com/2011/04/la-determinacion-tributaria.html>
- [http://www.elcomercio.com.ec/negocios/economia-impuestos-recaudacion-impuestos-reforma-tributaria\\_0\\_575942451.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/economia-impuestos-recaudacion-impuestos-reforma-tributaria_0_575942451.html)
- [http://www.lataxnet.net/partners/Ecuador/ecuador-informacion\\_tributaria/default.html](http://www.lataxnet.net/partners/Ecuador/ecuador-informacion_tributaria/default.html)
- <http://www.utpl.edu.ec/blogeducacioncontinua/wpcontent/uploads/2012/03/TRIBUTACI%C3%93N-INTEGRAL-A20122.pdf>
- <http://www.sri.gov.ec/sri/portal/main.do?code=32&codeContent=32#n>
- <http://www.iuriscivilis.com>
- <http://www.sri.gob.ec>
- <http://www.impuestosecuador.com>

# ANEXOS

**ANEXO # 1**

<p><b>UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA</b>  <b>UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b></p> <p><b>TESIS DE GRADO</b></p>				
<p><b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b></p>				
<p><b>TEMA:</b> “DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”.</p>				
<p><b>OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN:</b> Verificar y describir el negocio, así como las actividades y procedimientos contables - tributarios de la empresa del señor Fulvio Alcívar Martínez León de la ciudad de Machala.</p>				
Totalmente de Acuerdo	Mayoritariamente De acuerdo	Parcialmente de Acuerdo	En desacuerdo	No sabe
Se cumple	Se cumple Aceptablemente	Se cumple insatisfactoriamente	No se cumple	
<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<p><b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:</b></p> <p>NOMBRE DE LA EMPRESA:-----</p> <p>UBICACIÓN:-----</p> <p>SECCIÓN A OBSERVAR:-----</p>				

( )

<b>1</b>	<b>Planificación tributaria</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>2</b>	<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>3</b>	<b>Nuevas inversiones</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>4</b>	<b>Norma tributaria</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>5</b>	<b>Reglamento tributario</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						



( )

<b>6</b>	<b>Políticas internas</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>7</b>	<b>Apertura de mercados</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>8</b>	<b>Reducción de impuestos</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>9</b>	<b>Capacitación al recurso humano</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>10</b>	<b>Caja – Bancos</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>11</b>	<b>Inventarios</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>12</b>	<b>Proveedores</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>13</b>	<b>Cumplimiento tributario</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>14</b>	<b>Evasión tributaria</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

( )

<b>15</b>	<b>Calendarización</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comentarios: .....						
Sugerencias: .....						

## **ANEXO # 2**

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

#### **TESIS DE GRADO**

#### **GUIA DE ENTREVISTA AL GERENTE Y EMPLEADOS**

**TEMA:** “DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”.

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Conocer los criterios y sugerencias del gerente y personal de la empresa ha cerca del diagnóstico de la planificación tributaria y de la ineficiencia en el manejo de las obligaciones fiscales.

#### **1.- ¿Qué factores influyen en la estimación presupuestaria de la empresa?**

- Planificación tributaria
- Propiedad planta y equipo
- Nuevas inversiones

#### **2.- ¿El presupuesto de la empresa cuenta con el control recurrente de acuerdo a sus parámetros, así como los correctivos en caso de desviaciones?**

- SI
- NO

**3.- ¿Cuáles son los componentes que sirven para regular el control presupuestario en la empresa?**

- Norma
- Reglamento
- Políticas internas

**4.- ¿Se realiza o no planificación tributaria en la empresa?**

- Si
- No
- Desconoce

**5.- ¿La empresa ha mantenido retrasos en sus obligaciones fiscales?**

- Si
- No
- Desconoce

**6.- ¿Bajo qué mecanismos el sistema tributario del Ecuador permite hacer el pago de los impuestos, mencione según su conocimiento?**

- En efectivo
- En moneda de curso legal
- Mediante cheque
- Débito bancario
- Giros bancarios

**7.- ¿Según su conocimiento cuales son las facultades de la administración tributaria?**

- Facultad sancionadora
- Facultad resolutive
- Facultad determinadora
- Facultad recaudadora

**8.- ¿Cómo contribuyente o Representante Legal de una empresa conoce cuales son los deberes formales?**

- Obtención de los permisos de operación en el SRI
- Emitir los comprobantes de venta
- Presentar y pagar los impuestos

**COMENTARIO**

---

---

**Entrevistadora:** \_\_\_\_\_ **Fecha en que se entrevistó:** \_\_\_\_\_

## **ANEXO # 3**

### **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

#### **TESIS DE GRADO**

#### **GUIA DE ENCUESTA A LOS CONTADORES EXTERNOS**

**TEMA:** “DIAGNOSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTINEZ LEON DEL CANTON MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014”.

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Conocer sus experiencias y criterios en cuanto a una planificación tributaria

#### **1.- ¿Qué ocasiona el no cumplimiento la norma tributaria y su reglamento fiscal?**

- Desconocimiento de la Ley
- Falta de Liquidez en la Empresa
- Desorganización Administrativa - Contable y Financiera

#### **2.- ¿Por qué cree Ud. que en nuestro país existe evasión fiscal?**

- Desconocimiento de la LORTI
- Falta de Cultura tributaria
- Incumplimiento tributario

**3.- ¿De acuerdo a su experiencia, mencione cuales son los componentes de un sistema tributario?**

- Software contable
- Plan de cuentas
- Organización tributaria

**4.- ¿Qué parámetros se debe considerar en una planificación tributaria?**

- Pagos de impuestos
- Cronograma de pago
- Estrategias tributarias
- Conciliación tributaria

**5.- ¿De acuerdo a su importancia enumere las causas por la falta de planificación tributaria en las empresas?**

- Incumplimiento de las leyes tributarias
- Evasión tributaria
- Pagos indebidos
- Atrasos en las declaraciones tributarias

**COMENTARIO**

---

---

**Encuestadora:** \_\_\_\_\_ **Fecha en que se efectuó:** \_\_\_\_\_

**CONTADORA DEL NEGOCIO DEL SEÑOR FULVIO ALCÍVAR MARTÍNEZ LEÓN**





**MERCADERÍA EN BODEGA DEL NEGOCIO DEL SEÑOR FULVIO ALCÍVAR MARTÍNEZ LEÓN**



URKUND

**Document** [TESIS FINAL YAJAIRA.docx](#) (D15089111)  
**Submitted** 2015-08-25 12:03 (-05:00)  
**Submitted by** maregordita@hotmail.com  
**Receiver** zmorochoutmac@analysis.orkund.com  
**Message** Tesis Yajaira Moreno [Show full message](#)

8% of this approx. 29 pages long document consists of text present in 7 sources.

List of sources

Rank	Path/Filename
1	<a href="http://apuntesjuridicos.com.ec/download/noticias/590_DOC_LorLun2.doc">http://apuntesjuridicos.com.ec/download/noticias/590_DOC_LorLun2.doc</a>
2	<a href="http://pdba.georgetown.edu/Decen/Ecuador/leymunicip.htm">http://pdba.georgetown.edu/Decen/Ecuador/leymunicip.htm</a>
3	<a href="#">TESIS MARIA JOSEPH AYALA ANALIS FINAN ING. CIVIL.docx</a>
4	<a href="http://costos3e6.blogspot.com/">http://costos3e6.blogspot.com/</a>
5	<a href="#">TESIS ERIKA LISSETH CASTILLO BUENO.docx</a>

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y

AUDITORIA C.P.A. TEMA: "DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014" AUTORA: YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON TUTORA: ING. ZAIDA MOROCHO ROMAN

MACHALA - EL ORO - ECUADOR 2015 APROBACIÓN DE LA TUTORA Ing. Zaida Morocho Román De acuerdo a la resolución 3826/2014 emitida por el H. Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala,

en sesión del 02 Diciembre de 2014 he sido nombrada TUTORA de Trabajo de Titulación, con el tema: "DIAGNÓSTICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SEÑOR FULVIO ALCIVAR MARTÍNEZ LEÓN DEL CANTÓN MACHALA Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2014",

la misma que ha sido redactada en su conjunto por la Srta. YAJAIRA PATRICIA MORENO LEON, cumpliendo con los procedimientos reglamentarios por lo que autorizo su presentación. Machala, 22 de Junio del 2015